

la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los términos previstos en el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 26 de septiembre de 2006, incorporado como anexo al Real Decreto 1.419/2006, de 1 de diciembre.

Artículo 2. Atribución de funciones y servicios.

Las funciones y servicios asumidos por la Comunidad Autónoma de Cantabria conforme al artículo anterior se atribuyen a la Consejería de Sanidad que las ejercerá a través de la Dirección General competente en materia de ordenación y atención sanitaria.

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula, en el capítulo VII del título I, las enseñanzas de idiomas de régimen especial y establece, en su artículo 59, los tres niveles (básico, intermedio y avanzado) en los que se estructuran dichas enseñanzas. Dicho artículo, junto con el Real Decreto 1.629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, disponen que las enseñanzas del nivel básico tendrán las características y la organización que las Administraciones Educativas determinen. Además, establecen que en la determinación del currículo de las enseñanzas de los niveles básico e intermedio y en la regulación de las respectivas certificaciones acreditativas de haber superado dichos niveles, las Administraciones Educativas tendrán como referencia las competencias propias de los niveles A2 y B1 del Consejo de Europa según se definen estos niveles en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Se hace necesario, por tanto, establecer, para la Comunidad Autónoma de Cantabria, las características, la organización y el currículo de los niveles básico e intermedio correspondientes a las enseñanzas de alemán, francés, inglés e italiano. Este currículo está en consonancia con aquellas actuaciones y aspectos que, referidos a los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se contemplan en el Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El currículo que se establece en este Decreto contempla la aplicación del principio de atención a la diversidad, que constituye uno de los ejes fundamentales del modelo educativo que se impulsa desde la Consejería de Educación con el fin de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado. Este principio de atención a la diversidad, en el marco del mencionado modelo educativo, se ha desarrollado normativamente en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de Ordenación de la Atención a la Diversidad en las Enseñanzas Escolares y la Educación Preescolar en Cantabria.

Por otro lado, para facilitar el acceso de las personas adultas a las enseñanzas de nivel básico, estas podrán ser impartidas en los Centros de Educación de Personas Adultas, teniendo en cuenta la planificación que realice la Consejería de Educación.

El currículo establecido en el presente Decreto tiene como referente los planteamientos del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas. Dicho Marco proporciona una base común para el aprendizaje, la enseñanza, la evaluación y la elaboración de programas de

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Facultad de desarrollo

Se faculta al consejero de Sanidad para adoptar las medidas necesarias en orden al desarrollo de la presente disposición.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOC, retrotrayéndose sus efectos al 1 de enero de 2007.

Santander a 28 de noviembre de 2007.—El presidente del Consejo de Gobierno, Miguel Ángel Revilla Roiz. El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

07/16728

lenguas. Asimismo, describe, de manera integradora, tanto lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de idiomas, con el fin de utilizar una lengua para comunicarse en ámbitos y situaciones diversas de la vida real, como los conocimientos, habilidades y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz, y el contexto cultural donde se sitúa dicha lengua. Todo ello sin olvidar que el aprendizaje de idiomas constituye no sólo un recurso para el enriquecimiento personal y para la formación a lo largo de toda la vida, sino también una vía, cada vez más importante, de capacitación profesional.

En su virtud, a propuesta de la consejera de Educación, con el dictamen del Consejo Escolar de Cantabria y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno de Cantabria, en su reunión del día 5 de diciembre de 2007,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 2. Finalidad.

1. Las enseñanzas de idiomas de nivel básico tienen como finalidad capacitar al alumnado, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, para comprender y expresarse en situaciones sencillas y cotidianas.

2. Las enseñanzas de idiomas de nivel intermedio tienen como finalidad capacitar al alumnado, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, para el uso del idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en situaciones cotidianas como en situaciones menos corrientes.

Artículo 3. Organización de las enseñanzas.

1. Las enseñanzas de idiomas de los niveles básico e intermedio se organizarán en dos cursos por cada nivel, que podrán impartirse en régimen presencial o a distancia, de forma diaria, alterna o intensiva, en las condiciones que determine la Consejería de Educación. Cada curso tendrá una duración mínima de 120 horas lectivas.

2. Cada uno de los cursos integrará las siguientes destrezas: Comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión lectora y expresión e interacción escrita.

3. Las enseñanzas de idiomas correspondientes a los niveles básico e intermedio se impartirán en las Escuelas Oficiales de Idiomas. Asimismo, las enseñanzas correspondientes al nivel básico podrán impartirse en los Centros de Educación de Personas Adultas que autorice la Consejería de Educación.

Artículo 4. Objetivos generales.

1. Los objetivos generales del nivel básico de las enseñanzas de idiomas son los siguientes:

a) Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

cos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

b) Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

c) Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

d) Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

2. Los objetivos generales del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas son los siguientes:

a) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

b) Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

c) Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

d) Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Artículo 5. Currículo.

1. Se entiende por currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas reguladas en este Decreto el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de estas enseñanzas.

2. En el anexo I se incluye el currículo de los idiomas del nivel básico que se señalan en el artículo 1 del presente Decreto. Dicho currículo toma como referencia las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

3. En el anexo II se incluye el currículo de los idiomas del nivel intermedio que se señalan en el artículo 1 del presente Decreto. Dicho currículo toma como referencia las competencias propias del nivel B1 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Artículo 6. Proyecto curricular.

Los centros que impartan los niveles básico y/o intermedio desarrollarán y completarán, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, el currículo establecido en este Decreto, mediante la elaboración de un proyecto curricular que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

1. Las directrices y decisiones generales siguientes:

a) Adecuación de los objetivos de las enseñanzas de idiomas a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.

b) Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica.

c) Decisiones respecto a las evaluaciones de clasificación, de diagnóstico y de progreso en lo referente al alumnado al que se dirigen; a las características de dichas evaluaciones; a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, y a los responsables de las mismas.

d) Criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos y las previsiones para informar periódicamente a estos y, en su caso, a las familias, sobre su progreso.

e) Criterios sobre promoción y permanencia del alumnado.

f) Decisiones de carácter general sobre la organización de espacios y tiempos escolares, de acuerdo con el currículo y su adecuación a las características y necesidades de los alumnos.

g) Criterios para que el profesorado evalúe y revise su propia práctica docente.

h) Criterios y procedimientos para la evaluación anual del proyecto curricular

i) Orientaciones para incorporar la educación en valores a través de las distintas materias, de la organización y funcionamiento del centro, y de los aspectos didácticos y metodológicos.

2. Las programaciones didácticas.

3. Planificación de la orientación y de la acción tutorial.

4. El Plan de Atención a la Diversidad del centro.

5. Criterios relativos a la programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Artículo 7. Programaciones didácticas.

1. La programación didáctica de cada uno de los idiomas a los que se refiere el presente Decreto concretará y desarrollará el currículo, e incluirá los siguientes aspectos:

a) Los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación para cada uno de los cursos de los niveles básico e intermedio, especificándose los criterios para evaluar la prueba extraordinaria.

b) La distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos.

c) Aquellos aspectos curriculares mínimos que se consideren básicos para superar cada uno de los cursos.

d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

e) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

f) Los criterios que se van a adoptar para, en su caso, aconsejar que los alumnos que obtienen la certificación del nivel básico puedan incorporarse directamente al segundo curso del nivel intermedio.

g) La metodología didáctica que se va a emplear.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

i) Las medidas de atención a la diversidad.

j) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.

k) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

l) Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.

2. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas del idioma correspondiente.

Artículo 8. Acceso.

1. Para acceder al nivel básico será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. El certificado acreditativo de haber superado el nivel básico permitirá el acceso a las enseñanzas de nivel intermedio del idioma correspondiente.

3. El título de Bachiller habilitará para acceder directamente a los estudios de idiomas de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el bachillerato.

4. Para acceder directamente al segundo curso de cada uno de los niveles, los centros planificarán y desarrollarán evaluaciones de clasificación con el fin de determinar el curso más adecuado para cada alumno, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.

5. Los alumnos que hayan cursado las enseñanzas del nivel básico en régimen presencial podrán incorporarse directamente al segundo curso del nivel intermedio cuando así conste en el informe de orientación que, en su caso, se les entregue al finalizar dicho nivel.

Artículo 9. Evaluación.

1. El profesorado realizará, en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje, una evaluación de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumnado. Dicha evaluación tendrá, además, un carácter formativo.

2. Los centros realizarán, al inicio de cada curso, evaluaciones de diagnóstico, con el fin de conocer la situación de los alumnos con relación a los objetivos establecidos y, consecuentemente, adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a dicha situación.

3. Al finalizar cada curso, el centro correspondiente entregará a cada alumno una calificación final ordinaria. Quienes hayan obtenido calificación negativa podrán realizar una prueba extraordinaria, que se desarrollará en el marco de la evaluación de progreso. Una vez realizada dicha prueba, el alumno recibirá la calificación final extraordinaria correspondiente.

4. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

5. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente, evaluarán el proyecto curricular, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con las necesidades del alumnado.

6. Los documentos oficiales que deben ser utilizados en la evaluación son el expediente académico y las actas de calificación, en los términos que se explicitan en el anexo II del Real Decreto 1.629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 10. Informe de orientación.

1. Los alumnos que hayan cursado las enseñanzas del nivel básico y hayan obtenido la certificación de dicho nivel podrán acceder directamente al segundo curso del nivel intermedio cuando así lo aconseje el profesorado que ha atendido al alumno en el último curso del nivel básico. Para ello, cuando se considere que, en función de los resultados obtenidos en el nivel básico, un alumno puede incorporarse directamente al segundo curso del nivel intermedio, el centro correspondiente emitirá un consejo orientador en el que se deberá hacer constar dicha circunstancia. Dicho consejo orientador deberá ser firmado por el profesor tutor que ha atendido al alumno en el último curso del nivel básico con el visto bueno del director del centro.

2. La emisión del consejo orientador será preceptiva para que el alumno pueda acceder directamente al segundo curso del nivel intermedio pero, en ningún caso, dicho consejo orientador tendrá carácter vinculante para dicho alumno.

Artículo 11. Promoción y permanencia.

1. En cada uno de los niveles, la promoción al segundo curso exigirá la consecución de los objetivos que la correspondiente programación didáctica establezca para el primer curso.

2. Se entenderá que aquellos alumnos que se incorporen al segundo curso del nivel básico como resultado de

una prueba de clasificación han conseguido los objetivos correspondientes al nivel básico 1, debiendo permanecer en segundo curso hasta que superen el nivel básico (A2).

3. Se entenderá que aquellos alumnos que se incorporen al segundo curso del nivel intermedio como resultado de una prueba de clasificación han conseguido los objetivos correspondientes al nivel intermedio 1, debiendo permanecer en segundo curso hasta que superen el nivel intermedio (B1).

4. Los alumnos tendrán derecho a cursar las enseñanzas de idiomas de cada uno de los niveles en régimen presencial un número máximo de cuatro años.

Artículo 12. Atención a la diversidad.

El modelo de atención a la diversidad en el que debe enmarcarse la atención educativa al alumnado es el que se establece en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria.

Artículo 13. Certificación.

1. Para la obtención del certificado del nivel básico o del nivel intermedio, se deberá superar una prueba final específica de certificación, que será común para todos los alumnos, cualquiera que sea el régimen en que han cursado dichas enseñanzas en Cantabria. Esta prueba tendrá como referencia los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo de los niveles básico e intermedio de los distintos idiomas.

A dicha prueba de certificación podrán presentarse las personas no escolarizadas en los centros que imparten los niveles básico e intermedio. Para poder presentarse a la prueba de certificación del nivel intermedio, los alumnos deberán estar en posesión del certificado del nivel básico o del título de Bachiller.

2. La Consejería de Educación regulará la organización, convocatoria y desarrollo de la prueba específica de certificación y realizará, al menos, una convocatoria anual de pruebas para la obtención del certificado de los niveles básico e intermedio.

3. La Consejería de Educación facilitará que los alumnos de Educación Secundaria y formación profesional puedan realizar las pruebas de certificación del nivel básico en la lengua cursada por dichos alumnos en esas enseñanzas.

4. Los certificados acreditativos de haber superado los niveles básico e intermedio permitirán el acceso a las enseñanzas de los niveles intermedio y avanzado del idioma correspondiente, respectivamente.

5. El diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados por parte de los alumnos con discapacidad se basarán en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de estos alumnos.

6. Con el fin de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa para el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, a los alumnos que no obtengan el certificado del nivel básico o del nivel intermedio, se les podrá expedir, a petición de los mismos, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que la Consejería de Educación determine.

7. La Consejería de Educación determinará la valoración del certificado de los niveles básico e intermedio en los procesos de reconocimiento de méritos que gestione. Igualmente, a los titulares del certificado de los niveles básico o intermedio se les podrá eximir de las pruebas de competencia en idiomas que establezcan las Administraciones Públicas u otros organismos y que correspondan a los niveles de competencia consignados.

8. Los certificados serán expedidos por la Consejería de Educación, a propuesta de los centros que hayan impartido las enseñanzas correspondientes.

9. Los certificados de los niveles básico e intermedio deberán incluir los datos siguientes: Órgano que los expide, centro que propone la expedición del certificado, datos del alumno (nombre y apellidos. DNI o NIE o, en su defecto, número de pasaporte, fecha y lugar de nacimiento), idioma y nivel (básico), nivel del Marco Común Europeo de referencia, fecha de expedición, firma y sello.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- En el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los centros de nueva creación deberán cumplir con las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad. El resto de los centros deberá adecuarse a dicha Ley en los plazos y con los criterios establecidos en la misma.

Segunda.- De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las equivalencias, a efectos académicos, de las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, las reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio y las enseñanzas a las que se refiere este Decreto, son las siguientes:

Enseñanzas reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre	Enseñanzas reguladas por el Real Decreto 944/2003, de 18 de julio	Enseñanzas reguladas por el presente Decreto
Primer curso de ciclo elemental	Primer curso de nivel básico	Primer curso de nivel básico
Segundo curso de ciclo elemental	Segundo curso de nivel básico certificado de nivel básico	Segundo curso de nivel básico (A2) y certificado de nivel básico
Tercer curso de Ciclo Elemental y certificación académica del Ciclo Elemental		Nivel intermedio (B1) y certificado de nivel intermedio

Tercera.- Los alumnos que, a la entrada en vigor del presente Decreto, hayan superado el 2º curso del Ciclo Elemental serán considerados, a todos los efectos, en posesión del certificado del nivel básico y podrán acceder, mediante prueba de clasificación, a primero o segundo curso de nivel intermedio.

Cuarta.- Los Centros de Educación de Personas Adultas que hayan sido autorizados para impartir las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico y no cuenten con profesorado de los cuerpos de catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas y/o de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas serán considerados como centros colaboradores de las Escuelas Oficiales de Idiomas en el desarrollo del currículo correspondiente a dichas enseñanzas. En estos casos, el alumno que desee cursar estas enseñanzas en un Centro de Educación de Personas Adultas deberá estar matriculado en una Escuela Oficial de Idiomas, debiendo establecer la Consejería de Educación los mecanismos de coordinación necesarios entre las Escuelas Oficiales de Idiomas y los Centros de Educación de Personas Adultas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- La implantación de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se efectuará en el curso 2007-2008, con las características y la organización que se contemplan en este Decreto. Simultáneamente a dicha implantación se extinguirán las enseñanzas de los cursos primero, segundo y tercero del ciclo elemental, reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre sobre Orde-

nación de las Enseñanzas correspondientes al Primer Nivel de las Enseñanzas Especializadas de los Idiomas Alemán, Francés, Inglés e Italiano.

Segunda.- Los alumnos que al finalizar el curso 2006-2007 hubieran superado las enseñanzas correspondientes al 3º curso del Ciclo Elemental reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las enseñanzas especializadas de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, y hubieran obtenido, por tanto, la certificación académica del Ciclo Elemental, deberán cursar, en el año académico 2007-2008, el 1º curso del Ciclo Superior regulado por el Real Decreto 967/1988.

Tercera.- Los alumnos que al finalizar el curso 2006-2007 no hubieran superado las enseñanzas correspondientes al 3º curso del Ciclo Elemental reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las enseñanzas especializadas de los idiomas alemán, francés, inglés e italiano deberán cursar, en el año académico 2007-2008, el 2º curso del Nivel intermedio regulado por el presente Decreto. No obstante, durante el primer trimestre de dicho curso, previa orientación del profesor correspondiente, dichos alumnos podrán optar por incorporarse al primer curso del nivel intermedio del idioma correspondiente.

Cuarta.- El alumno que, al finalizar el curso 2006-2007, realice una prueba de clasificación de la que se derive que es apto para cursar 3º curso de Ciclo Elemental será considerado, a todos los efectos, en posesión del certificado del nivel básico y podrá cursar, durante el curso 2007-2008, el primer o el segundo curso del nivel intermedio, según determine el resultado de dicha prueba de clasificación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se autoriza al titular de la Consejería de Educación para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de diciembre de 2007

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,
Miguel Ángel Revilla Roiz

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
Rosa Eva Díaz Tezanos

ANEXO I

CURRÍCULO PARA EL NIVEL BÁSICO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1. INTRODUCCIÓN

En línea con la política lingüística del Consejo de Europa, la Comunidad Autónoma de Cantabria ve necesario un impulso del aprendizaje y la enseñanza de los idiomas modernos, que potencie una comunicación más eficaz entre personas de distintas lenguas maternas, fomente un mayor respeto por la identidad y la diversidad cultural, y facilite la movilidad en Europa.

En este sentido las Escuelas Oficiales de Idiomas y los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico deben desarrollar un papel fundamental como centros dinamizadores de las lenguas modernas en la región. Por un lado, impulsarán de manera decidida un modelo de enseñanza y aprendizaje que capacite al alumno para desenvolverse en situaciones de comunicación real. Por otro lado, y dado su carácter de centros especializados, promoverán la innovación y actualización metodológica, y contribuirán a la especialización y perfeccionamiento del profesorado y de otros colectivos en materia de idiomas. Asimismo, colaborarán con la Administración Educativa en el procedimiento que ésta establezca para que el alumnado que alcance los objetivos del nivel básico obtenga la certificación de dicho nivel.

Además, las Escuelas Oficiales de Idiomas y los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas correspondientes al nivel básico potenciarán el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural, de especial importancia en el nivel básico, como fundamento para el futuro aprendizaje del idioma. En particular, las escuelas fomentarán la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural y la identidad cultural propia, la valoración del aprendizaje de una lengua extranjera y el desarrollo de actitudes favorecedoras del aprendizaje.

El currículo de nivel básico para las Escuelas Oficiales de Idiomas y para los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico en Cantabria parte del modelo de lengua descrito por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación. Asimismo, la definición del nivel previsto en este currículo se basa en los niveles de referencia establecidos por el Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son igualmente coherentes con el modelo de lengua del Marco Común Europeo de referencia.

Se trata de un enfoque orientado a la acción, cuyo eje central es el uso de la lengua con un fin comunicativo. En todo acto de comunicación, el usuario de una lengua pone en juego las competencias y estrategias más apropiadas al contexto para acometer las tareas que ha de realizar. En este enfoque, el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende y, por lo tanto, deberá desarrollar las competencias necesarias para llevar a cabo, receptiva y productivamente, actividades lingüísticas mediante el procesamiento de textos de distinto tipo sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos.

Del concepto de lengua enunciado se deriva un modelo de competencia comunicativa lingüística que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto la competencia lingüística como las competencias sociolingüística y pragmática. De estas competencias, las puramente lingüísticas son un mero vehículo para la comunicación y, en este sentido, el alumno habrá de adquirirlas a través de actividades y tareas en las que dichas competencias se pongan en uso. Del mismo modo, las competencias sociolingüística y pragmática deberán adquirirse a través de tareas en las que se utilizarán materiales que les permitirán entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

El aprendizaje de idiomas debe, por otra parte, concebirse como una tarea a lo largo de toda la vida y por lo tanto debe facilitarse desde la educación infantil hasta la educación de adultos. Por ser una enseñanza de régimen especial no obligatoria, el alumnado que acude a las Escuelas Oficiales de Idiomas y a los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico es por definición adulto y muy diverso en sus capacidades y objetivos de aprendizaje. Por este motivo las Escuelas Oficiales de

Idiomas y los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico deberán implementar las medidas adecuadas para dar respuesta a las necesidades derivadas de esa diversidad, y posibilitar mayores niveles de éxito educativo en todo el alumnado.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

El nivel básico tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

COMPREENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el nivel básico 1

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, la familia...) expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses).
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla (de una persona, una casa...).

Objetivos específicos para el nivel básico 2

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.

- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente (anécdotas personales, historias actuales...).

- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual (trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...).

- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los participantes utilicen un registro neutro.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Objetivos específicos para el nivel básico 1

- Presentarse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...).

- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor.

- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.

- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.

- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).

- Expresar opiniones básicas (gustos...), así como sentimientos.

- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

Objetivos específicos para el nivel básico 2

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...), con cierto grado de detalle.

- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.

- Poder describir planes de futuro.

- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.

- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (p.e., una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.

- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sen-

cilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el nivel básico 1

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.

- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.

- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.

- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario sencillo y de uso frecuente.

- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

Objetivos específicos para el nivel básico 2

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.

- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.

- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

Objetivos específicos para el nivel básico 1

- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...).

- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.

- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...).

- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.

- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros.

- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios (gustos e intereses, edad, nacionalidad, condiciones de vida y de trabajo...).

- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas (p.e., escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...).

Objetivos específicos para el nivel básico 2

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.

- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...

- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (p.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan. En aquellos apartados donde no se especifique una división referida a cada uno de los cursos del nivel, se entenderá que los contenidos del segundo curso son una profundización de los abordados en el primer curso.

4.1. COMPETENCIAS GENERALES

4.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES

I. Entidad

1. Expresión de las entidades: Personas, animales, objetos e ideas.
2. Referencia: Deixis, correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia: Existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.
2. Calidad:
 - Cualidades físicas: Forma, tamaño, longitud, peso, etc.
 - Valoraciones: precio, cualidad, corrección / incorrección, etc.
 - Cantidad: Número, grado, magnitud, etc.

III. Relaciones

Espacio: Ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio.

Tiempo: Situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.

Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.

Relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

4.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: Festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: Condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: Estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos, etc).
- Valores, creencias y actitudes: Humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: Lenguaje gestual, contacto visual / corporal, proximidad física, etc.

- Convenciones sociales: Reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: Celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

4.2.1.1. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Se han señalado los aspectos que el alumno debe ser capaz de comprender o producir (básicos y derivados, concretos y abstractos) de los temas generales siguientes. Estas áreas temáticas deberán ser tenidas en cuenta para futuros desarrollos curriculares, así como para la programación de los departamentos de coordinación didáctica:

Identificación personal:

Documentos de identidad, nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y/o estudios, descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

Vivienda, hogar y entorno:

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento básicos, la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

Actividades de la vida diaria:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...), Organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

Tiempo libre y ocio:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...), meses y estaciones del año, festividades, etc.

Viajes:

Destinos y organización del viaje (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

Relaciones humanas y sociales:

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales, citas e invitaciones, correspondencia, etc.

Salud y cuidados físicos:

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación:

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Asignaturas.

Compras y actividades comerciales:

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

Alimentación:

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales, supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

Lengua y comunicación:
Idiomas, lenguaje para la clase.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:
Condiciones atmosféricas e información meteorológica,
medio físico (mar, río, montaña, valle...), etc.

Ciencia y tecnología:
El ordenador, Internet y correo electrónico, imagen y
sonido.

4.2.1.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, en los anexos I - A, I - B, I - C y I - D, respectivamente.

4.2.2. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad en el nivel básico.

4.2.2.1. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS: Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, registros.

4.2.3. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

4.2.3.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad influir en la conducta de otros: Aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.

Funciones o actos de habla fácticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. CONTENIDOS DISCURSIVOS

La adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del nivel básico. Estos contenidos se refieren tanto a textos orales como escritos, salvo que se especifique una de estas áreas.

4.2.3.2.1. COHERENCIA TEXTUAL

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).

- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, quejarse, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neutro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: Uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: Uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

4.2.3.2.2. COHESIÓN TEXTUAL

- Inicio del discurso:
 - Iniciadores.
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: Orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
 - Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: Correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: Ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: Digresión y recuperación de tema.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
 - La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. MARCO METODOLÓGICO

En la introducción se ha esbozado un modelo de lengua acorde con los principios del Marco Común Europeo: una lengua es primordialmente un instrumento práctico de comunicación, que sirve para que sus usuarios se entiendan para conseguir unos fines comunicativos concretos. Se trata de un modelo de lengua 'orientado a la acción'. Un enfoque de enseñanza y aprendizaje orientado a la acción conlleva la realización de tareas significativas para los alumnos, tareas motivadoras que reflejen lo más posible la realidad en la que los alumnos van a verse envueltos. Este enfoque pasa por reconocer que es el alumno, y no el profesor, el verdadero eje del proceso de aprendizaje. Una metodología centrada en el alumno, en sus intereses, en sus necesidades de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital en el aprendizaje de idiomas, ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Es fundamental distinguir entre el fin del aprendizaje lingüístico y los medios para alcanzarlo. El fin es el uso de la lengua, definido para el nivel básico en los objetivos generales y específicos de cada una de las destrezas. Los medios son de tres tipos:

1. El aprendizaje y la práctica de las competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, como vehículo necesario para la comunicación.
2. La práctica estructurada y libre de las destrezas de comprensión oral y escrita y de producción oral y escrita, así como de interacción.
3. El desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión, de estrategias de aprendizaje y de actitudes positivas que favorezcan la adquisición de la lengua.

Por todo lo anterior, la enseñanza en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico deberá atender a los siguientes principios metodológicos:

- Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades lo más parecido posible a situaciones de comunicación real. Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumno adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En un enfoque orientado a la acción, las tareas ofrecen la posibilidad de integrar conocimientos y uso de la lengua, además, al ser cíclicas y globales, se acercan mucho a la realidad de la adquisición natural de la lengua.

- El alumno como eje del aprendizaje, el profesor como facilitador de ese aprendizaje. El alumno es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje. La función del profesor será por tanto crear condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje cooperativo, la motivación y la autonomía del alumno y un clima propicio para el aprendizaje, con trabajo en pequeños grupos o parejas. El profesor será presentador, impulsor y evaluador de las actividades didácticas, y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal.

- Fomento de la autonomía del alumno y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. Un profesor que quiera fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos debe ser especialmente receptivo a sus ideas y sugerencias, a lo que más les interesa y a cómo quieren aprenderlo. En este sentido, actuaciones tales como la potenciación del uso de la biblioteca, el uso autónomo del laboratorio de idiomas o el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender pueden incidir en el desarrollo de un aprendizaje autónomo en el alumnado.

- Fomento de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán recibir formación en estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como en una serie de procedimientos discursivos para cada destreza, y se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas. Los contenidos notionales, funcionales, temáticos, lingüísticos y socioculturales del currículo se presentarán al alumno integrados en tareas comunicativas que combinen distintas destrezas. Toda transacción lingüística persigue un fin que trasciende el conocimiento formal y sistemático de la lengua. Habrá de ponerse por lo tanto especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza, sino en un medio al servicio del fin último, la comunicación.

- Papel de las nuevas tecnologías. Las Escuelas Oficiales de Idiomas y los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico propiciarán el uso de las nuevas tecnologías de la información como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de interacción.

- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno. La unidad básica de la comunicación no es la

frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. La selección de los textos y materiales para clase en este nivel curricular deberán ser lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquéllos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana. Hay que recordar, sin embargo, que con frecuencia la dificultad no está en el texto mismo sino en la tarea asociada.

- Aprovechamiento positivo del error. Los errores lingüísticos del alumno son inevitables porque son un producto de las hipótesis que el hablante realiza para comprobar el funcionamiento de la lengua. Los errores no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore, para evitar al máximo las fosilizaciones.

- Utilización de la lengua meta en el aula. Las clases se impartirán, en la medida de lo posible, en el idioma objeto de estudio, para garantizar una mayor exposición directa a los modelos comunicativos, y porque en clase se presentan muchas situaciones de comunicación real que profesor y alumnos deben aprovechar.

- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Debe valorarse como positiva la diferencia lingüística y cultural.

- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas y de los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico es un alumnado adulto muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. Las Escuelas Oficiales de Idiomas y los mencionados Centros de Educación de Personas Adultas deben ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades e intereses de aprendizaje de los alumnos. En este sentido las aulas de autoaprendizaje brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso. Por otra parte, las nuevas tecnologías representan un gran potencial en la atención a la diversidad, la formación continua y el autoaprendizaje.

Los objetivos del currículo, claramente 'orientados a la acción' y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener un impacto positivo en la metodología de enseñanza y aprendizaje en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en los Centros de Educación de Personas Adultas que impartan las enseñanzas de idiomas correspondientes al nivel básico. Dicha metodología deberá ser, en todo caso, activa y favorecedora de comunicación real.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL BÁSICO 1

El nivel básico 1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas. El alumno puede comprender e interactuar de forma sencilla sobre temas muy cotidianos o sobre necesidades inmediatas; el éxito de la comunicación depende en gran medida de la cooperación del interlocutor.

6.1.1. COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos, expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.
- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana, siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes, y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos.
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla.

6.1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Presentarse y dar información acerca de sí mismo.
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Expresar opiniones básicas, así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

6.1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano, que contenga vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

6.1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Rellenar un formulario con información personal básica.
- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno.

- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios.
- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL BÁSICO 2

Al final del nivel básico 2 el alumno deberá ser capaz de participar de forma más activa que en el nivel básico 1 en conversaciones, aunque todavía resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. En todo momento el registro utilizado debe ser formal o neutro, las condiciones acústicas deben ser buenas y el mensaje no debe estar distorsionado.

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual.
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los participantes utilicen un registro neutro.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares con cierto grado de detalle.
- Utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Formular planes de futuro.
- Hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor.

6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

• Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.

• Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso, preferiblemente con el apoyo de imágenes.

• Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves, siempre que estén expresados, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

• Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.

• Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno mismo y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...

• Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.

• Formular planes futuros.

• Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas.

• Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

ANEXO I - A

ALEMÁN

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
SAdj = Sintagma Adjetivo
SAdv = Sintagma Adverbial
Sprep = Sintagma preposicional

NIVEL BÁSICO 1

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 1.1.1. Oración declarativa.
 - 1.1.1.1. V precedido de S.
 - 1.1.1.2. V precedido de otros constituyentes.
 - 1.1.1.3. Posición de la negación. Uso básico.
 - 1.1.2. Oración interrogativa.
 - 1.1.2.1. Parcial: elemento interrogativo en posición inicial.
 - 1.1.2.2. Total: V en posición inicial.
 - 1.1.3. Oración imperativa.
 - 1.1.3.1. V + Suj.
 - 1.1.3.2. V + OD + V
 - 1.1.4. Formas elípticas: proformas oracionales *Ja*, *Nein*.
- 1.2. Fenómenos de concordancia.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 2.1.1. Conjunción: *und*.
 - 2.1.2. Disyunción: *oder*.
 - 2.1.3. Oposición: *aber*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. Sustantivo.
 - 3.1.1.1. Clases: comunes y propios.
 - 3.1.1.2. Género: masculino, femenino, neutro. Los sustantivos compuestos.
 - 3.1.1.3. Número: formación de plurales. Los sustantivos compuestos.
 - 3.1.1.4. Caso: nominativo, acusativo y dativo.
 - 3.1.1.5. Grado: positivo absoluto.

- 3.1.2. Pronombres.
 - 3.1.2.1. Personales en nominativo, acusativo y dativo.
 - 3.1.2.2. Posesivos.
 - 3.1.2.3. Demostrativos.
 - 3.1.2.4. Indefinidos.
 - 3.1.2.5. Interrogativos: formas variables e invariables.
- 3.2. Modificación del núcleo.
 - 3.2.1. Determinantes.
 - 3.2.1.1. Artículos: determinado e indeterminado. El negativo *kein*.
 - 3.2.1.2. Demostrativos.
 - 3.2.1.3. Posesivos.
 - 3.2.1.4. Cuantificadores: numerales y otros cuantificadores.
- 3.3. Fenómenos de concordancia.
- 3.4. Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
- 4.2. Funciones sintácticas: Atrib.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Verbos con prefijo separable e inseparable. Introducción.
- 5.2. Tiempo.
 - 5.2.1. Expresión del presente: *pres.* de indic.
 - 5.2.2. Expresión del pasado: *pret.* perfecto, *pret.* simple (*haben* y *sein*).
- 5.3. Modalidad.
 - 5.3.1.1. Factualidad.
 - 5.3.1.2. Necesidad.
 - 5.3.1.3. Obligación.
 - 5.3.1.4. Capacidad.
 - 5.3.1.5. Permiso.
 - 5.3.1.6. Posibilidad.
 - 5.3.1.7. Prohibición.
 - 5.3.1.8. Intención.
- 5.2. Modificación del núcleo mediante Neg.
- 5.3. Posición de los elementos: V1+...+V2.
- 5.4. Funciones sintácticas del sintagma: V, Suj., OD y CC.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado e interrogativos.
 - 6.1.1.2. Grado positivo, comparativo y superlativo.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv.
- 6.3. Posición de los elementos: (SAdv+)N.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo.
 - 7.1.1. Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos.
 - 7.1.2. Locuciones preposicionales.
- 7.2. Modificación del núcleo mediante adverbio.
- 7.3. Posición de los elementos: (SAdv+) Prep. + Término.
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

NIVEL BÁSICO 2

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 1.1.1. Oración declarativa.
 - 1.1.1.1. Posición de la negación.
 - 1.1.2. Oración interrogativa.
 - 1.1.2.1. Parcial: elemento interrogativo en posición inicial. Otros usos (*wofür...?* etc.).

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 2.1.1. Oposición: *trotzdem*.
 - 2.1.2. Concesión: *obwohl...*
 - 2.1.3. Condición: *wenn...* (*dann*) ...
 - 2.1.4. Causa: *weil, denn* ...
 - 2.1.5. Finalidad: *damit, um... zu* ...
 - 2.1.6. Resultado: *so, dass* ...
 - 2.1.7. Relaciones temporales.
 - 2.1.7.1. Simultaneidad: *wenn*.
 - 2.1.7.2. Anterioridad: *nachdem*.
 - 2.1.7.3. Posterioridad: *bevor*.
- 2.2. Otras estructuras subordinadas.
 - 2.2.1. Oraciones con *dass*.
 - 2.2.2. Oraciones de infinitivo.
 - 2.2.3. Oraciones de relativo.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. Sustantivo.
 - 3.1.1.1. Caso: nominativo, acusativo, dativo y genitivo.
 - 3.1.1.2. Grado. Los diminutivos en *-chen* y *-lein*.
 - 3.1.2. Pronombres.
 - 3.1.2.1. Reflexivos.
 - 3.1.2.2. Interrogativos: formas variables e invariables.
 - 3.1.2.3. Relativos.

- 3.2. Modificación del núcleo.
 - 3.2.1. Aposición.
 - 3.2.2. Modificación mediante SAdj., SPrep. y frase de relativo.
- 3.3. Posición de los elementos: (Det.+) (SAdj.+) N(+)SPrep.) (+frase de relativo).
- 3.4. Fenómenos de concordancia.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
 - 4.1.1. Género: declinación según determinante y género del sustantivo.
 - 4.1.2. Número: declinación según determinante.
 - 4.1.3. Caso: nominativo, acusativo, dativo, genitivo.
 - 4.1.4. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- 4.2. Modificación del núcleo mediante SAdv. y Sprep.
- 4.3. Posición de los elementos: (SAdv.+) N(+)SPrep.).
- 4.4. Fenómenos de concordancia.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Verbos reflexivos.
 - 5.1.2. Tiempo.
 - 5.1.2.1. Expresión del pasado: pret.perfecto, pret.simple y plusc.de indic.
 - 5.1.2.2. Expresión del futuro: pres. de indic., pres de werden + Inf.
 - 5.1.2.3. Konjunktiv II. La forma *würde* + Inf.
 - 5.1.3. Aspecto.
 - 5.1.3.1. Contraste habitual / durativo: pres.de indic. / *gerade* + pres. de indic. o imperf.
 - 5.1.3.2. Contraste incoativo / terminativo: (*gerade, schon*) + perfecto de indicativo o perífrasis con oración de Inf. / perífrasis con oración de Inf.
 - 5.1.3.3. Contraste incoativo / terminativo: (*gerade, schon*) + perfecto de indicativo o perífrasis con oración de Inf. / perífrasis con oración de Inf.
 - 5.1.4. Voz activa y pasiva.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado, interrogativos y preposicionales.
 - 6.1.1.2. Grado positivo, comparativo y superlativo.
 - 6.1.2. Locuciones adverbiales.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv.
- 6.3. Posición de los elementos: (SAdv.+) N.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo.
 - 7.1.1. Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos.
 - 7.1.2. Locuciones preposicionales.
- 7.2. Modificación del núcleo mediante adverbio.
- 7.3. Posición de los elementos: (SAdv.+) Prep. + Término.
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. El alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
3. Ortografía de las palabras extranjeras.
4. Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.
5. Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis para indicar *Umlaut*, comillas...

NIVEL BÁSICO 2

1. Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos: cantidad vocálica. Los diptongos.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos.
 - 3.1. Contracción de preposición y artículo.
 - 3.2. Metafonía (*Umlaut*).
 - 3.3. <r> en posición final o pre-consonántica: influencia de la vocal precedente.
 - 3.4. Acento de los elementos léxicos aislados.

NIVEL BÁSICO 2

1. Acento y atonidad: patrones tonales en el sintagma.

ANEXO I - B

FRANCÉS

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
SAJ= Sintagma Adjetival
SAdv= Sintagma Adverbial
SPrep= Sintagma preposicional

NIVEL BÁSICO 1

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 1.1.1. Oración declarativa.
 - 1.1.1.1. INICIACIÓN al contraste del presentativo (*Voilà-voici / C'est*) y el descriptivo (*Il / elle est*)
 - 1.1.1.2. Formas elípticas (*Oui, moi oui, moi non, pas moi, si, moi aussi, moi non plus*)
 - 1.1.2. Oración interrogativa.
 - 1.1.2.1. Interrogación mediante entonación y sin partículas interrogativas. P.e. *Tu viens demain?*
 - 1.1.2.2. (*Est-ce que +*) oración declarativa
 - 1.1.2.3. Formas elípticas (*Qui? Quoi? Comment? Combien? Pourquoi? Quand? Où? Quel + nom?* (p.e. *Quelle fille?*)
 - 1.1.2.4. Interrogación sólo con partícula interrogativa, p.e. *Tu viens quand?*
 - 1.1.2.5. Interrogación con partícula interrogativa + *Est-ce-que* en posición inicial. *Que, comment, combien, pourquoi, quand, où?* p.e. *Qu'est-ce que tu as?*
 - 1.1.3. Oración exclamativa.
 - 1.1.3.1. Oración declarativa con marcas exclamativas (entonación).
 - 1.1.3.2. Elemento exclamativo en posición inicial.
 - 1.1.3.3. Formas elípticas e interjecciones. p.e. *Bravo! Désolé! Oh là là! Oui! Quel + sustantivo* (p.e.: *Quelle chance!*)
 - 1.1.4. Oración imperativa.
 - 1.1.4.1. Oración imperativa afirmativa
 - 1.1.4.1.1. Oración imperativa afirmativa simple p.e. *chantez.*
 - 1.1.4.1.2. Oración imperativa afirmativa con OD pron. / OI pron. p.e. *Parle-lui!*
 - 1.1.4.2. Oración imperativa negativa
 - 1.1.4.2.1. Oración imperativa simple p.e. *Ne parle pas*
 - 1.1.4.2.2. Oración imperativa con OD pron. / OI pron. p.e. *Ne lui téléphone pas*
- 1.2. Fenómenos de concordancia.
 - 1.2.1. *Vous* de cortesía.
 - 1.2.2. Sujeto y participio pasado en tiempos verbales compuestos con el auxiliar *être*.
 - 1.2.3. Sujeto impersonal invariable p.e. *Il est deux heures.*

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 2.1.1. Conjunción: *et*.
 - 2.1.2. Disyunción: *ou*.
 - 2.1.3. Oposición: *mais*.
 - 2.1.4. Comparación: *comme*.
 - 2.1.5. Condición: *si + V*, en presente de Indicativo.
 - 2.1.6. Causa: *parce que*.
 - 2.1.7. Consecuencia: *alors*.
 - 2.1.8. Finalidad: *pour*.
 - 2.1.9. Relaciones temporales: *quand + presente / imperfecto Indicativo*.
- 2.2. Estilo indirecto. INICIACIÓN.
 - 2.2.1. "Dire que" (verbo en presente) + oración declarativa.

p.e. "*Il pleuvait*" ⇔ "*Il dit qu'il pleuvait*".
 - 2.2.2. De la interrogación directa (verbo en presente) a la indirecta con "SI".

p.e. "*tu aimes le cinéma?*" ⇔ "*Il me demande si j'aime le cinéma*".

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo
 - 3.1.1. Sustantivo.
 - 3.1.1.1. INICIACIÓN: Género: Formas regulares/irregulares. Formas invariables
 - 3.1.1.2. INICIACIÓN: Número: Formas regulares/irregulares. Formas invariables
 - 3.1.1.3. Grado: positivo. Comparativo de inferioridad (*moins de*) y superioridad (*plus de*).
 - 3.1.2. Pronombres.
 - 3.1.2.1. Personales: tónicos y átonos; on.
 - 3.1.2.2. Reflexivos *me, te, se...*
 - 3.1.2.3. Indefinidos: invariables. *Quelqu'un, personne, quelque chose, rien.*
 - 3.1.2.4. INICIACIÓN: Pronombre *EN* (sustituto de cantidades) en frases con verbo en tiempo simple. p.e. *Des disques? J'en ai trois.*
 - 3.1.2.5. INICIACIÓN: Pronombre *EN/Y* (sustituto de CC lugar) en frases con verbo en tiempo simple. p.e. *Au cinéma? Oui, j'y vais*
- 3.2. Modificación del nombre: los determinantes.
 - 3.2.1. Artículos: determinados e indeterminados (género y número); partitivos.
 - 3.2.2. Demostrativos: género y número de las formas simples.
 - 3.2.3. Posesivos: género y número.
 - 3.2.4. Cuantificadores: numerales, indefinidos (*peu de, beaucoup de, quelques, plusieurs, chaque, tout, un-une autre/ d'autres, assez de, trop de*) e interrogativos (*Combien de...?*). p.e. *Je veux d'autres livres*
- 3.3. Fenómenos de concordancia.
 - 3.3.1. Casos generales.
 - 3.3.2. Casos particulares.
 - 3.3.2.1. *Mon, ton, son + N femenino.*
 - 3.3.2.2. *Beau, nouveau, vieux > bel, nouvel, vieil.*

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo (=N) : adjetivo.

4.1.1. Género

4.1.1.1. Flexión regular.

4.1.1.1.1. Caso general: -e.

4.1.1.1.2. Casos particulares, p.e. *-er > ére*.4.1.1.2. Flexión irregular, p.e. *fou > folle, vieux > vieille*.4.1.1.3. Flexión invariable, p.e. *facile*.

4.1.2. Número

4.1.2.1. Flexión regular.

4.1.2.1.1. Caso general: -s.

4.1.2.1.2. Casos particulares, p.e. *al > aux*.4.1.2.2. Flexión irregular: Formas invariables, p.e. *heureux*.4.1.3. INICIACIÓN: Grado: positivo y comparativo (*aussi...que*).4.2. Modificación del adjetivo mediante SAdv. o SPrep. p.e. *vraiment petit*.4.3. Posición de los elementos: (Det+)(SAdj+)(N+(SAdj)) p.e. *Une petite maison bleue*.

5. EL SINTAGMA VERBAL. EL VERBO.

5.1. Clases: regulares e irregulares.

5.2. Tiempo.

5.2.1. Expresión del presente: pres. de ind.; *être en train de +Inf.*5.2.2. Expresión del pasado: pret. perf. compuesto (*passé composé*) e imperf. de ind.; Presente indicativo de *venir* de +Inf. p.e. *Je viens d'arriver*5.2.3. Expresión del futuro: pres. y futuro de ind.; *aller +Inf.*

5.3. Aspecto.

5.3.1. Contraste durativo/habitual: *être en train de +Inf.* / pres. e imperf. de ind.5.3.2. Aspecto iterativo: *re- +Infinitivo* p.e. *Je veux recommencer*5.3.3. Contraste incoactivo/terminativo: *commencer + +Inf.* / *finir de + venir de + +Inf.*; pret. perf. compuesto de ind. (*passé composé*)

5.4. Modalidad.

5.4.1. Factualidad: indicativo.

5.4.2. Necesidad: *devoir il faut /avoir besoin de +Inf.*5.4.3. Obligación: *devoir il faut + +Inf.*; imperativo.5.4.4. Capacidad: *pouvoir/savoir +Inf.*5.4.5. Permiso: *pouvoir +Inf.*; imperativo.5.4.6. Posibilidad: *pouvoir +Inf.*5.4.7. Prohibición: *ne pas pouvoir / devoir / il ne faut pas + +Inf.*; imperativo negativo5.4.8. Intención: *vouloir +Inf.*; condicional de cortesía.

5.5. Voz activa.

5.5.1. Modificación del verbo en tiempo simple y posición de los elementos.

5.5.1.1. Pronombre en verbos pronominales.

5.5.1.2. Frase afirmativa. Modificación mediante un pronombre OD/OI, p.e. *Je leur parle*.

5.5.2. Modificación del verbo mediante negación. Posición de los elementos.

5.5.2.1. Negación con *ce n'est pas* (**un, une/le, la/ / du... / ce ne sont pas (+des/les)*)5.5.2.2. (Neg+) N (+Neg): *ne...pas* (tiempos simples y compuestos) / *ne...personne, ne...jamais, ne...rien* (con tiempos verbales simples).5.5.2.3. (Neg+) (Neg.) + Infinitivo. p.e. *Ne pas fumer*5.5.2.4. (Neg.) + (pronombre *le, la, les*) N + (Neg.). p.e. *Je ne les invite jamais*5.5.2.5. (Neg.) + (pronombre OI) N + (Neg.). p.e. *Je ne lui parle pas*.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo (=N): adverbios y locuciones adverbiales básicos.

6.1.1. INICIACIÓN: Clases: cantidad, tiempo, modo, lugar, causa, oposición, concesión, resultado (= *alors*).6.1.2. Formación de los adverbios en *-ment*. Caso general regular. p.e. *lentement*.

6.1.3. Grado: positivo, comparativo y superlativo.

6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv. Posición de los elementos: (SAdv+) N. p.e. *vraiment bien*.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales básicas

7.2. Modificación del sintagma mediante SAdv. p.e. *très lentement*.

NIVEL BÁSICO 2

1. LA ORACIÓN SIMPLE

1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

1.1.1. Oración interrogativa. Revisión y ampliación.

1.1.1.1. *Qui est-ce que? Qui est-ce qui? Qu' est-ce que? Qu' est-ce qui?*1.1.1.2. Preposiciones+ partículas interrogativas p.e. *À quoi? Par où? Depuis quand?*

1.1.1.3. (Que)(s)/Quelle(s) + N = Sujeto (OD) + V

p.e. *Quelle fille est-ce que tu veux inviter? Quel garçon est venu?*1.1.1.4. (Que)(s)/Quelle(s) + V être + N + *quel/que* + V. p.e. *Quelle est la ville que tu vas visiter?*1.1.1.5. Interrogación parcial con pron. interrogativos *Lequel, laquelle, lesquels, lesquelles?*

1.1.1.6. INICIACIÓN. Registro formal: Inversión verbo/ sujeto. Introducción.

1.1.2. Oración exclamativa

1.1.2.1. (Que)(s), (Quelle)(s) + adjetivo + sustantivo. p.e. *Quelle belle fille!*1.1.2.2. *Qu'est-ce que* + sujeto + verbo (+Spreposicional). p.e. *Qu'est-ce que tu chantes bien!*1.1.2.3. *Comme+ sujet +verbe (+SAdv./S.Adj.)* p.e. *Comme tu parles bien! / tu es sympa!*1.1.2.4. Exclamativas elípticas. Ampliación. p.e. *Ça alors! Mince! Dis-donc! Tiens!*

1.1.3. Oración pasiva

1.1.3.1. INICIACIÓN: Suj. agente + V (tiempo simple) en pasiva (+ C.ag.) p.e. *Luc est convoqué par son directeur*1.1.3.2. INICIACIÓN: Sujeto ag. + Neg. + V (tiempo simple) en pasiva (+ C.ag.) p.e. *Ce chèque n'est pas accepté*

1.1.4. Oración imperativa.

1.1.4.1. Oración imperativa afirmativa + pron. OD en p.e. *Manges-en*1.1.4.2. INICIACIÓN: Oración imperativa afirmativa + doble pronombre OD y OI. p.e. *Donne-le-lui*

1.1.5. Oración declarativa.

1.1.5.1. REVISIÓN del contraste del presentativo (*Voilà-voici / C'est*) y el descriptivo (*Il/elle est*)1.1.5.2. Formas elípticas (*oui, moi oui, moi non, pas moi, si, moi aussi, moi non plus*)

1.2. INICIACIÓN: Fenómenos de concordancia

1.2.1. On + V. p.e. *on est contents* (= *nous sommes contents*)1.2.2. Concordancia sujeto y participio pasado del verbo en voz pasiva p.e. *Les voitures sont incendiées*.1.2.3. Concordancia participio pasado y pron. OD (la, les) antepuesto al verbo en tiempo verbal compuesto (*auxiliar avoir*) p.e. *Les lettres? Oui, je les ai reçues*.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Expresión de relaciones lógicas.

2.1.1. Causa: *à cause de, grâce à, comme*2.1.2. Consecuencia: *donc, c'est pour ça que*2.1.3. Oposición: *par contre, cependant*2.1.4. Condición: *Si + imperfecto de indicativo, condicional simple*2.1.5. Relaciones temporales: *quand + futuro simple, ça fait- il y a, depuis, dans, en, pendant, d'abord, puis, après, ensuite, depuis que, pendant que*.

2.2. Estilo indirecto.

2.2.1. REVISIÓN.

2.2.2. "Dire que" (en cualquier tiempo) + oración declarativa (sin cambio de tiempo). p.e. *«Ce matin, je suis allé chez le coiffeur» => Il a dit que ce matin il est allé chez le coiffeur*.2.2.3. Del estilo directo en imperativo (forma no pronominal) al estilo indirecto "dire/ demander de" + infinitivo. p.e. *"Viens!" => Il me dit de venir*.2.2.4. De la interrogación directa introducida por un adverbio interrogativo (*Quand, où...*) a la indirecta (verbo introductor en presente). p.e. *"Quand est-ce que tu vas à la piscine?" => Il me demande quand je vais à la piscine*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Sustantivo.

3.1.1.1. Género y número, Revisión y ampliación.

3.1.1.2. Grado: positivo, comparativo y superlativo. Revisión y ampliación.

3.1.1.2.1. Comparativo de superioridad (*meilleur*), igualdad (*autant*), inferioridad (*pire*)3.1.1.2.2. Superlativo *Le meilleur, le pire*

3.1.2. Pronombres.

3.1.2.1. Personales: tónicos y átonos. Revisión.

3.1.2.2. Posesivos.

3.1.2.3. Demostrativos + *-ci /-là*

3.1.2.4. Indefinidos: variables en género o número e invariables: REVISIÓN. AMPLIACIÓN:

N'importe (Qui...), Tout, Chacun, Aucun, Quelqu'un -Personne / Quelque Chose- Rien + d'autre / prepos. de + adjetivo (p.e. *quelque chose d'autre / quelqu'un d'intéressant*), *Même, Plusieurs*.3.1.2.5. Pronombre EN OD (REVISIÓN). AMPLIACIÓN: Sustituto del CR con prep. de + verbo *PARLER* p.e. *je parle de politique*.3.1.2.6. Pronombre EN Y CCLugar: REVISIÓN. AMPLIACIÓN: Sustituto del CR cosa con prep. de + verbo *PENSER* p.e. *je pense à la fête*3.1.2.7. Interrogativos variables *Lequel? Laquelle?...*3.1.2.8. Relativos: invariables *qui, que, où*.

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Determinantes.

3.2.1.1. Artículos: determinados e indeterminados (género y número) contractos y partitivos: REVISIÓN

3.2.1.2. Demostrativos: género y número de las formas simples: REVISIÓN

3.2.2. Modificación con la estructura enfática: *C'est.....qui, que*

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo.

4.1.1. Género. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN

4.1.2. Número. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN

4.1.3. Grado: positivo y comparativo de inferioridad y superioridad: REVISIÓN. AMPLIACIÓN:

Comparativo de igualdad p.e. *aussi grand que toi*4.1.3.1. INICIACIÓN: Comparativos irregulares *Pire, meilleur*4.1.3.2. INICIACIÓN: Superlativos irregulares *Le pire / le plus mauvais/ le moins bon, le meilleur*4.2. Modificación del núcleo mediante SAdv. (+SPrep). Ampliación. p.e. *Vraiment petit*4.3. Posición de los adjetivos más frecuentes en el SNominal (*grand, vieux...*) p.e. *Une longue table rouge*

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Clases: regulares (con y sin cambios en el radical) e irregulares. REVISIÓN.

5.1.2. Tiempo. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN

5.1.2.1. Expresión del presente: INICIACIÓN al presente de subjuntivo.

5.1.2.2. Expresión del pasado INICIACIÓN al pluscuamperfecto de indicativo.

5.1.3. Aspecto.

5.1.3.1. Iterativo: [re- + verbo], [verbo + encore] p.e. *Le téléphone sonne encore*

5.1.3.2. Incoactivo: [se mettre à + infinitivo]

5.1.3.3. Contraste imperfecto de indicativo/ pasado perfecto compuesto de indicativo (*passé composé*)

5.1.4. Modalidad.

5.1.4.1. REVISIÓN + INICIACIÓN al Subjuntivo. Expresión de la voluntad (*je veux que*), la duda (*je doute que*) y la obligación (*il faut que*)

5.1.4.2. Condicional.

5.1.4.2.1. Condicional de cortesía

5.1.4.2.2. Expresión de la condición/hipótesis: [Si +imperfecto indicativo, + frase con verbo condic.]

5.1.4.3. Del gerundio español al francés. Introducción: [*être en train de + infinitivo*]5.1.5. INICIACIÓN: Voz pasiva: Frase pasiva con verbo auxiliar *être* en tiempo simple. p.e. *Ce livre est vendu par le libraire*

5.2. Modificación del núcleo. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN.

5.2.1. REVISIÓN.

5.2.1.1. *Ne...pas* (tiempos simples y compuestos).5.2.1.2. *Ne...jamais / rien / personne* (tiempos simples).5.2.2. *Ne...plus / ne...aucun*.5.2.3. *Ne...jamais / rien / personne* (tiempos compuestos).5.2.4. Mediante el pron. EN OD en frases negativas (verbo en tiempo simple) p.e. *je n'en ai pas*

- 5.2.6. Perífrasis verbal con un infinitivo modificado por un pron. ODI/OI. p.e. *Je peux le voir*
 5.2.7. Mediante dobles pron. (verbo en tiempo simple) y frase afirmativa. p.e. *Je le lui donne*
 5.2.8. INICIACIÓN: Mediante dobles pron. (verbo en tiempo compuesto) y frase afirmativa. p.e. *Je le lui ai donné*

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.

6.1.1. Clases

6.1.1.1. Cantidad (p.e. *presque*), tiempo, lugar, causa, oposición, concesión (p.e. *pourtant*), resultado (= *alors*)

6.1.1.2. Modo. Los adverbios en –MENT: los derivados de un adjetivo con cambio en la terminación, p.e. *douce = doucement*, y los terminados en *amment/-ement*)

6.1.1.3. Conectores textuales (p.e. *c' est à dire, par exemple, en plus, d'abord*)

6.1.2. Grado: positivo, comparativo (*mieux, moins bien/plus mal, aussi +adverbio*)). INICIACIÓN: superlativo (*le mieux*)

6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv. . Posición de los elementos. P.e. *Pas du tout vite*

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN: preposiciones y locuciones preposicionales.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL BÁSICO 1

- El alfabeto. Los caracteres. Deletrear.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - INICIACIÓN. Representación para un sonido.
 - Grafías simples vocálicas y consonánticas.
 - Grafías dobles o triples: <ai, au, eu, eau, oe, ou, ei, an, am, en, em, in, im, yn, ym, ain, aim, ein, on, om, un, um, ch, dd, ff, gn, ll, mm, mn, nn, ph, pp, ps, ss, th, tt>
 - INICIACIÓN. Representación para dos sonidos.
 - Grafía simple: <x>
 - Grafías dobles o triples: <ay, oi, oin, oy, uy, dr, phr, ppl, ps, sc, sp, st, ti, ttr>
- INICIACIÓN. Signos ortográficos.
 - Signos auxiliares; acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofo.
 - Signos de puntuación.

NIVEL BÁSICO 2

- El alfabeto. Los caracteres. Deletrear: REVISIÓN. Algunas siglas y abreviaturas.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: REVISIÓN.
- Signos ortográficos: REVISIÓN.
 - Signos auxiliares; acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofo.
 - Signos de puntuación.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL BÁSICO 1

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - Orales.
 - Oposición [i] / [y].
 - Oposición [y] / [u].
 - Oposición [i] / [y] / [u].
 - Oposición [æ] / [a].
 - Oposición e cerrada / e caduca.
 - Oposición e cerrada / e abierta. Silaba abierta y cerrada.
 - Oposición e cerrada, abierta / e caduca.
 - Nasales.
 - Oposición an nasal / in nasal.
 - Oposición on nasal / un nasal.
 - Oposición an nasal / in nasal / o nasal / un nasal.
 - Oposición e abierta / en nasal.
 - Oposición o vocálica / on nasal; a vocálica / an nasal.
 - Semivocal: yod.
 - Diptongos y triptongos en combinación con yod.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Sonidos sordos y sonoros y sus oposiciones: [k] / [g], [t] / [d], [p] / [b], [tʃ] / [ʒ], [s] / [z], [f] / [v].
 - Sonidos oclusivos, fricativos y líquidos. Oposición [b] / [v].
 - Sonidos labiales, dentales, palatales y velares. Oposición [g] / [t], [j] / [ʃ], [s] / [ʃ], [n] / [ɲ].
 - Sonidos orales y nasales.
 - Oposición [s] / [z] en los numerales cardinales.
- Procesos fonológicos.
 - Procesos fonológicos vocálicos.
 - Nasalización / desnasalización en procesos de derivación morfológica (adjetivos y sustantivos femeninos y verbos en 3ª persona del plural del presente de indicativo) p.e. *bon / bonne*.
 - Casos particulares : p.e. *femme, eu, album, curriculum, nous faisons, je faisais*
 - Procesos fonológicos consonánticos.
 - La cedilla.
 - Vocal final + vocal inicial.
 - Liaison.
 - 3.2.2.1.1. Liaison obligatoria.
 - Det. / Adj. + Nombre.
 - Pronombre personal / On + Verbo.
 - Pron. Personal / On + EN / Y.
 - Después de *l' est / C'est*.
 - Después de los Adv. *Très, bien, pas*.
 - Prep. Monosilábicas + término.
 - 3.2.2.1.2. Liaison recomendada.
 - V. être + Nombre / Atributo.
 - V. Aux. + Participio pasado.
 - V. + Nombre / Adj.
 - Después de *quand*.

3.2.2.1.3. Cambios fonológicos.

- Sonorización de s, x, f.
- Ensonordecimiento de d.

3.2.2.2. Elisión de monosílabos (le, la, de, ne, si).

3.2.2.3. Epéntesis: oe > cef; la [-t-] epentética en la 3ª persona del singular en la inversión verbo-sujeto de la interrogación cuando aquél acaba en vocal. p.e. *Pourquoi a-t-il froid?*

3.3. Contracciones (preposición + artículo)

4. Acento tónico / tonal de los elementos aislados.

4.1. Silabas tónicas y átonas.

4.2. Monosílabos inacentuados.

5. Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma.

5.1. Elementos tónicos: núcleo del sintagma, adjetivo pospuesto en SN, pronombre tónico, adverbio+ pas.

5.2. Elementos átonos: determinante, adjetivo antepuesto en SN, pronombre átono y preposición.

5.3. Elementos átonos y tónicos en proposiciones declarativas, interrogativas, negativas.

NIVEL BÁSICO 2

- Sonidos y fonemas vocálicos. REVISIÓN del curso anterior.
- Sonidos y fonemas consonánticos. REVISIÓN del curso anterior.
- Procesos fonológicos. REVISIÓN del curso anterior.
- Acento y atonicidad. REVISIÓN del curso anterior.

ANEXO I - C

INGLÉS

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
 SAdj= Sintagma Adjetival
 SAdv= Sintagma Adverbial
 Sprep= Sintagma preposicional

NIVEL BÁSICO 1

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - Oración interrogativa.
 - 1.2.1. Yes/No Questions.
 - 1.2.2. Wh- Questions.
 - 1.2.3. Respuestas cortas (Yes, I do / No, I don't).
 - Oración imperativa en forma afirmativa o negativa. (Don't) + V.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA: Expresión de relaciones lógicas.

- Coordinación, disyunción y oposición. Conjunciones básicas: *and, or, but*.
- Comparación: conjunciones básicas.
- Causa: *because*.
- Finalidad: *to*.
- Resultado: *so*.
- Condición: *if* (Condicionales de primer tipo)
- Relaciones temporales.
 - Anterioridad: *before*.
 - Posterioridad: *after*.
 - Simultaneidad: *when*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo.
 - El sustantivo.
 - 3.1.1. Clases: contables y no contables.
 - 3.1.1.2. Género: sufijo Ø, <-ess>, distintos lexemas.
 - 3.1.1.3. Número: singular y plural (regulares e irregulares no extranjeros).
 - 3.1.1.4. Caso: genitivo. Singular: Sustantivo + 's.
Plural: Sustantivo + 's.
 - 3.1.1.5. Sustantivos verbales. (gerundio)
 - Pronombres.
 - 3.1.2.1. Personales de sujeto y de complemento.
 - 3.1.2.2. Posesivos.
 - 3.1.2.3. Demostrativos.
 - 3.1.2.4. Indefinidos: *some, any, another, (the) other (s)*.
 - 3.1.2.5. Interrogativos: *who? what? whose? How much / many?*
- Modificación del núcleo.
 - Determinantes.
 - 3.2.1.1. Artículos.
 - 3.2.1.1.1. Artículo determinado: uso básico, omisión en contextos generales.
 - 3.2.1.1.2. Artículo indeterminado: uso básico, omisión con incontables.
 - 3.2.1.2. Demostrativos.
 - 3.2.1.3. Interrogativos: *what?, which?, whose? How much / many?*
 - 3.2.1.4. Adjetivos posesivos.
 - 3.2.1.5. Cuantificadores.
 - 3.2.1.5.1. Numerales: cardinales y ordinales.
 - 3.2.1.5.2. Otros cuantificadores: *some, any; much, many, a lot (of), (a) little, a (few), every, a quarter... The metric system: medidas básicas del sistema métrico, containers: cup/bottle/glass of...).*
 - 3.2.2. Aposición.
 - 3.2.3. Modificación mediante SN, SAdj, y Sprep.
- Orden de los elementos del sintagma nominal.
- Fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
 - 4.1.1. Grado: adjetivos comparativos y superlativos.
 - 4.2. Modificación del núcleo mediante Neg., SAdv.: *very, quite, a little, a bit, too* y SPrep.
 - 4.3. Orden de los elementos del sintagma adjetival.
 - 4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo.
5. EL SINTAGMA VERBAL
- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Tiempo:
 - 5.1.1.1. Expresión del presente: presente simple, presente continuo.
 - 5.1.1.2. Expresión del pasado: pasado simple regular / irregular.
 - 5.1.1.3. Expresión del futuro: *be going to* (planes) y futuro simple (decisiones).
 - 5.1.2. Aspecto.
 - 5.1.2.1. Contraste presente continuo / presente simple.
 - 5.1.3. Modalidad:
 - 5.1.3.1. Factualidad: indicativo.
 - 5.1.3.1.1. Verbos de uso básico: *to be, to have* (got), *there + BE*. Verbos auxiliares y verbos léxicos.
 - 5.1.3.2. Necesidad/deseo: *need, want + SN; want + to infinitive; I'd like + to infinitive*.
 - 5.1.3.3. Obligación: *must/should*.
 - 5.1.3.4. Capacidad: *can/can't*.
 - 5.1.3.5. Permiso: *can/may*.
 - 5.1.3.6. Prohibición: *can't/don't + inf.; no + -ing*.
 - 5.1.3.7. Intención: *be going to/will/want*.
 - 5.1.4. Voz activa de los tiempos verbales estudiados.
 - 5.2. Modificación del núcleo mediante negación.
 - 5.2.1. Negación de verbo auxiliar.
 - 5.2.2. Negación mediante *do*.
 - 5.3. Posición de los elementos del sintagma.
 - 5.3.1. Oración declarativa.
 - 5.3.2. Oración interrogativa.
 - 5.3.3. Oración imperativa (*Don't*) + V.
 - 5.4. Verbos con partícula (*Phrasal verbs*) de uso más frecuente.
 - 5.5. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Objeto Directo y Atributo.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, modo, grado, interrogativos.
 - 6.1.1.2. Grado positivo.
 - 6.1.1.3. Formación de adverbios en (-ly).
 - 6.1.2. Locuciones adverbiales.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv.
- 6.3. Orden de elementos del sintagma adverbial.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo.
 - 7.1.1. Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección y pertenencia.
 - 7.1.2. Locuciones preposicionales.
- 7.2. Orden de los elementos del sintagma preposicional.
- 7.3. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial y Objeto indirecto.

NIVEL BÁSICO 2

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 1.1.1. Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - 1.1.1.1. Respuestas cortas: *So / Neither + auxiliar*.
 - 1.1.2. Oración interrogativa.
 - 1.1.2.1. *Yes/No Questions*.
 - 1.1.2.2. *Wh- Questions*.
 - 1.1.2.3. *Question tags*.
 - 1.1.2.4. *Subject questions*.
 - 1.1.3. Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.
 - 1.1.3.1. (*Don't*) + V.
 - 1.1.3.2. *Let's (not) + V*.
 - 1.1.4. Oración exclamativa.
 - 1.1.4.1. *What + SN*.
 - 1.1.4.2. *How + SAdj*.
- 1.2. Concordancia de sujeto y verbo.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 2.1.1. Coordinación, disyunción y oposición: Conjunciones básicas: *and, or, but*.
 - 2.1.2. Concesión: *although, however*.
 - 2.1.3. Comparación: *than; (not) as ... as*.
 - 2.1.4. Condición: *if*.
 - 2.1.4.1. Condicionales de primer tipo.
 - 2.1.4.2. Condicionales de segundo tipo.
 - 2.1.5. Causa: *because*.
 - 2.1.6. Finalidad: *to*.
 - 2.1.7. Resultado: *so ... that*.
 - 2.1.8. Relaciones temporales.
 - 2.1.8.1. Anterioridad: *before*.
 - 2.1.8.2. Posterioridad: *after, when*.
 - 2.1.8.3. Simultaneidad: *when, while, as soon as*.
 - 2.1.9. Opinión: *tell, say, think + (that) + subordinada*.
- 2.2. Introducción al estilo indirecto.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. El sustantivo.
 - 3.1.1.1. Clases: contables y no contables.
 - 3.1.1.2. Género: sufijo Ø, <-ess>, distintos lexemas.
 - 3.1.1.3. Número: singular, plural. Regulares e irregulares no extranjeros.
 - 3.1.1.4. Caso: genitivo 's y s'.
 - 3.1.2. Pronombres.
 - 3.1.2.1. Personales en función de sujeto y de complemento.
 - 3.1.2.1.1. *You* impersonal.
 - 3.1.2.2. Posesivos.
 - 3.1.2.3. Demostrativos.
 - 3.1.2.4. Indefinidos: *some, any, no, every* y sus compuestos; *another, (the) other(s) one(s); the/this/these/those/which + Adj. + one(s); none*.
 - 3.1.2.5. Interrogativos: *who? what? whose?*
 - 3.1.2.6. Pronombres reflexivos.
- 3.2. Modificación del núcleo.
 - 3.2.1. Determinantes.
 - 3.2.1.1. Artículos: Determinado e indeterminado: uso y omisión en distintos contextos.
 - 3.2.1.2. Demostrativos.
 - 3.2.1.3. Interrogativos: *what? whose?* Etc.
 - 3.2.1.4. Posesivos.
 - 3.2.1.5. Cuantificadores.
 - 3.2.1.5.1. Numerales: cardinales y ordinales.
 - 3.2.1.5.2. Otros cuantificadores: *some, any, much, many, a lot (of), (a) little, (a) few, plenty (of), most (of), every, each, both (of), none (of), neither (of), another, other, a pa piece (of), a cup/bottle/glass of ..., etc. The metric system: medidas básicas del métrico.*
 - 3.2.2. Aposición.
 - 3.2.3. Modificación mediante SN, SAdj. y SPrep y frase de relativo.
- 3.3. Orden de los elementos del sintagma nominal.
- 3.4. Oraciones de relativo con *that, which* y *who*.
- 3.5. Fenómenos de concordancia.
- 3.6. Funciones sintácticas del SN: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
 - 4.1.1. Grado: comparativo de superioridad e inferioridad, comparativo de igualdad y superlativo.
- 4.2. Modificación mediante negación: SAdv.: *very, quite, a little, a bit, too, enough* y SPrep.
- 4.3. Orden de los elementos del sintagma adjetival.
- 4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo.
- 4.5. *Be + Adj.; look + Adj.*
- 4.6. Adjetivos acabados en *-ed / -ing*

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Tiempo.
 - 5.1.1.1. Expresión del presente: presente simple, presente continuo, presente perfecto.
 - 5.1.1.2. Expresión del futuro: presente continuo, *will* y *be going to*.
 - 5.1.1.3. Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto, pasado perfecto.
 - 5.1.1.4. *Used to*.
 - 5.1.2. Aspecto.
 - 5.1.2.1. Presente continuo/presente simple.
 - 5.1.2.2. Pasado continuo/pasado simple; *used to*.
 - 5.1.3. Presente perfecto (*+ for/since/yet/still/already/just*).
 - 5.1.4. Modalidad.
 - 5.1.4.1. Factualidad: indicativo.
 - 5.1.4.2. Necesidad/deseo: *want+SN; want/need + to infinitive; I'd like + to infinitive; Can/Could I have...?; What/How about + SN?; Shall + Suj. + in?*
 - 5.1.4.3. Obligación y consejo: *must/should (not) / (don't) have to*.
 - 5.1.4.4. Capacidad: *can/can't; (not) be able to; could (n't)*.
 - 5.1.4.5. Permiso: *can/can't; could; may*.
 - 5.1.4.6. Posibilidad: *can/may/might*.
 - 5.1.4.7. Prohibición: *mustn't/can't/don't + inf.; no + -ing*.
 - 5.1.4.8. Intención: *be going to; presente continuo, want*.
 - 5.1.4.9. Ofrecimiento: *will*.
 - 5.1.5. Voz activa y pasiva de los tiempos verbales estudiados.
- 5.2. Modificación del verbo mediante negación con verbo auxiliar o con *do*.
- 5.3. Posición de los elementos.
 - 5.3.1. Oración declarativa.
 - 5.3.2. Oración interrogativa.
 - 5.3.3. Oración imperativa (*Don't*) + V; *Let's (not) + V*.
- 5.4. Verbos con dos objetos.
- 5.5. Estructuras habituales de infinitivo con *to*, sin *to* y gerundio: *like, love, hate + -ing; want + to infinitive; would like + to infinitive; prefer, don't mind + -ing*.
- 5.6. *Looks + Adj.; looks like + N*.
- 5.7. Verbos con partícula: *Phrasal verbs*.
- 5.8. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo y Objeto Directo.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, modo, grado, interrogativos.
 - 6.1.1.2. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
 - 6.1.1.3. Formación de adverbios: sufijo Ø, en (-ly).
 - 6.1.2. Locuciones adverbiales.
- 6.2. Modificación del núcleo mediante SAdj.
- 6.3. Posición de los elementos del sintagma: SAdv. + Núcleo.
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Sujeto.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo.
 - 7.1.1. Preposiciones: tiempo, duración, lugar, movimiento, dirección, pertenencia.
 - 7.1.2. Locuciones preposicionales.
- 7.2. Orden de los elementos del sintagma preposicional.
 - 7.2.1. Oraciones con preposición al final.
- 7.3. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Objeto Indirecto.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. Sistema de escritura: el alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - 2.1. Correspondencias más frecuentes entre grafías y fonemas.
 - 2.2. Vocales y consonantes mudas.
 - 2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones.
3. Uso de mayúsculas.
4. Uso básico de los signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión.

NIVEL BÁSICO 2

1. Sistema de escritura: el alfabeto.
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - 2.1. Correspondencias entre grafías y fonemas. Correspondencias inusuales en palabras de uso frecuente.
 - 2.2. Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.
 - 2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - 2.3.1. Reduplicación consonántica.
3. Uso de mayúsculas.
4. Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofo y guión. Ampliación y consolidación.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.
 - 1.1. Contraste de calidad y cantidad.
 - 1.2. Vocales centrales.
 - 1.3. Diftongos.
2. Sonidos y fonemas consonánticos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.
 - 2.1. Contraste consonantes sordas/sonoras.
 - 2.2. Aspiración.
3. Procesos fonológicos: enlace, asimilación, elisión.
 - 3.1. Terminación 3ª persona del singular /s/, /z/, /ɪz/.
 - 3.2. Terminación -ed.
4. Patrones de entonación, acento y ritmo para las funciones comunicativas estudiadas. Word stress.

NIVEL BÁSICO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.
 - 1.1. Contraste de calidad y cantidad.
 - 1.2. Vocales centrales.
 - 1.3. Diftongos; diptongos + /ə/.
2. Sonidos y fonemas consonánticos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.
 - 2.1. Contraste consonantes sordas/sonoras.
 - 2.2. Aspiración.
 - 2.3. Secuencias iniciales y finales.
 - 2.3.1. Consonant clusters /sp/, /sk/, etc.
3. Principales diferencias entre la variedad standard británica y la americana
4. Procesos fonológicos.
 - 4.1. Alternancias morfofonológicas:
 - 4.1.1. Asimilación y epéntesis en los sufijos <(e)s> y <-ed>.
 - 4.1.2. Sonorización en plural.
 - 4.1.2.1. Con reflejo ortográfico /f/ <f, fe> /vz/ <ves>.
 - 4.1.2.2. Sin reflejo ortográfico: house – houses.
 - 4.2. Reducción en sílabas átonas.
5. Formas fuertes y débiles.
6. Acento de los elementos léxicos aislados. Variantes acentuales libres.
7. Acento y atonidad: patrones tonales en el sintagma.
8. Variantes acentuales posicionales.
9. Homófonos más frecuentes.

ANEXO I - D

ITALIANO

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
 SAdj= Sintagma Adjetival
 SAdv= Sintagma Adverbial
 Sprep= Sintagma preposicional

NIVEL BÁSICO 1

1. LA ORACIÓN SIMPLE

- 1.1. Tipos de oración.
 - a. Oración declarativa.
 - Sujeto en posición inicial.
 - Elisión del sujeto.
 - b. Oración interrogativa.
 - Interrogativas totales (oración declarativa con marca interrogativa).
 - Interrogativas parciales (elemento interrogativo en posición inicial: *chi, perché, come mai*, etc.).
 - c. Oración exclamativa.
 - d. Oración imperativa: imperativo de cortesía (*senta, scusi...*).
- 1.2. Elementos constituyentes de la oración y su posición.
 - a. V. Posición de Sujeto, Atributo, OD, OI, CPrep y CC respecto del Verbo.
- 1.3. La negación.
- 1.4. Fenómenos de concordancia:
 - a. Sujeto – verbo (persona y número).
 - b. Sujeto – participio pasado en tiempos verbales compuestos con *auxiliar essere* (género y número).
 - c. OD (clíticos 3ª persona) – Participio pasado del verbo (género y número).
 - d. Sujeto – atributo (género y número).

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 2.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - a. Conjunción: *e*.
 - b. Disyunción: *o*.
 - c. Oposición: *ma, però*.
- 2.2. Causa: *perché*.
- 2.3. Finalidad: *per*.
- 2.4. Relaciones temporales.
 - a. Simultaneidad: *quando, mentre*.
 - b. Anterioridad: *dopo*.
 - c. Posterioridad: *prima di*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo del sintagma.
 - 3.1.1. El sustantivo.
 - a. Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
 - b. Género: con oposición y sin oposición.
 - Lexemas diferentes de uso frecuente: *padre / madre, fratello / sorella*, etc.
 - c. Número: con oposición y sin oposición.
 - Lexemas invariables (prestamos lingüísticos: *bar, autobus, hotel*, etc.).
 - Lexemas invariables (palabras oxítonas: *università, virtù*, etc.).
 - Lexemas diferentes de uso frecuente: *uomini, re*, etc.
 - d. Grado: positivo.
 - 3.1.2. Pronombres.
 - a. Personales: tónicos (Sujeto, OD y OI) y átonos (OD, OI).
 - b. Clí locativo y Ne partitivo.
 - c. Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
 - d. Reflexivos átonos.
 - e. Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía (*questo y quello*).
 - f. Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables (*quanto, quale, chi*, etc.).
- 3.2. Modificación del núcleo.
 - 3.2.1. Determinantes.
 - a. Artículos: determinado, indeterminado y partitivo.
 - b. Demostrativos: formas de cercanía y lejanía (*questo y quello*).
 - c. Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
 - Excepciones en el uso del artículo delante de los posesivos.
 - d. Cuantificadores: numerales (ordinales y cardinales) e interrogativos / exclamativos de uso frecuente.
 - 3.2.2. Aposición.
 - 3.2.3. Modificación mediante Sintagma adjetival y preposicional (*uomo d'affari*).
- 3.3. Posición de los elementos: Introducción.
- 3.4. Fenómenos de concordancia
 - a. Determinante y núcleo (género y número).
 - b. Núcleo y sintagma adjetival (género y número).
- 3.5. Funciones sintácticas del sintagma:
 - a. Sujeto.
 - b. Atributo.
 - c. Objeto Directo.
 - d. Objeto Indirecto.
 - e. Complemento Circunstancial.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: adjetivo.
 - 4.1.1. Género: con oposición y sin oposición.
 - 4.1.2. Número: con oposición y sin oposición.
 - 4.1.3. Grado: positivo y superlativo.
- 4.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma Adverbial (*abbastanza bello*) y Sintagma Preposicional (*bello da morire*).
- 4.3. Posición de los elementos: (SAdv +)N+(SPrep.).
- 4.4. Funciones sintácticas del sintagma:
 - Atributo.
 - Sujeto.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Tiempo.
 - a. Expresión del presente: Presente de Indicativo. Formas regulares y formas irregulares de los verbos de uso más frecuentes (*fare, dire, bere*, etc.). Algunos verbos incoativos en –isc (*capire, finire, preferire*, etc.).

b. Expresión del pasado: Pretérito Perfecto Compuesto (uso de los auxiliares *essere* e *avere*; participios pasados más frecuentes) e Imperfecto de indicativo. Infinitivo Compuesto (en expresiones tipo *dopo aver mangiato*).

c. Expresión del futuro: Futuro Simple de Indicativo.

5.1.2. Aspecto.

a. Contraste durativo/habitual: *stare* + Gerundio, *continuare* a + Infinitivo; ambos en presente de indicativo.

b. Contraste incoativo/terminativo: pretérito perfecto compuesto y futuro simple de indicativo, *cominciare* a / *finire* di + Inf.

5.1.3. Modalidad.

a. Factualidad: presente y pretérito perfecto compuesto de indicativo.

b. Necesidad: *avere bisogno* di + Nom./Inf.; *dovere* + Inf.

c. Obligación: *dovere* + Inf.

d. Capacidad: *potere*, *sapere* + Inf.

e. Permiso: *potere* + Inf.

f. Posibilidad: *potere*, *dovere* + Inf.; V copulativo (*sembrare*, *parere*) + Adj.

g. Prohibición: negación de fórmulas de permiso.

h. Intención: V volitivos + N (*volere*); condicional de cortesía (*vorre*); futuro simple de indicativo; *avere intenzione* di, *avere voglia*, *pensare*, *andare* + di + Infinitivo (*ti va di venire?*).

5.1.4. Voz activa. La construcción impersonal *si* + verbo al presente de indicativo.

5.2. Modificación del núcleo mediante negación.

5.3. Posición de los elementos: (Neg.+)N(+Neg.).

5.4. Funciones sintácticas del sintagma:

a. Verbo.

b. Sujeto.

c. Objeto directo.

d. Complemento circunstancial.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo: Adverbio.

6.1.1. Clases:

a. Cantidad (*molto*, *poco*, etc.).

b. Tiempo (*prima*, *dopo*, etc.).

c. Lugar (*qui*, *là*, etc.).

d. Modo (*bene*, *male*, etc.).

e. Restringido (*proprio*, *anche*, *soltanto*, *quasi*).

f. Interrogativo (*come*, *dove*, etc.).

g. De opinión (*purtroppo*, *stranamente*, etc.).

h. Delimitación de validez: afirmación (*sì*, *certo*...), negación (*non*, *no*...) y duda (*forse*).

6.1.2. Locuciones adverbiales: lugar, modo, delimitación de validez.

6.1.3. Grado: positivo (*più*, *meno*).

6.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma Adverbial (*da lì*, *di qua*, etc.).

6.3. Posición de los elementos: (S. Adv.+) N.

6.4. Funciones sintácticas del sintagma:

a. Complemento Circunstancial.

b. Atributo.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo: Preposiciones y locuciones preposicionales.

7.1.1. Preposiciones: simples, artículos contractos.

Uso de las preposiciones. Casos más generales y frecuentes (*a scuola*, *in bicicletta*, *da Roma*, etc.).

7.1.2. Locuciones preposicionales (*sopra*, *sotto*, *davanti* a, *in mezzo* a, etc.).

7.2. Modificación del sintagma mediante Sintagma Adverbial.

7.3. Posición de los elementos: (SAdv+) Prep. + Término.

7.4. Funciones sintácticas del Sintagma Preposicional:

a. Complemento Circunstancial.

b. Objeto Indirecto.

c. CPrep.

d. Atributo.

NIVEL BÁSICO 2

1. LA ORACIÓN SIMPLE.

1.1. Tipos de oración.

a. Repaso tipos de oración.

b. Oración imperativa.

1.2. Fenómenos de concordancia.

a. Repaso y profundización.

2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. Concesión: *anche se*.

2.2. Comparación: *come*.

2.3. Condición: *se*.

2.4. Relaciones temporales.

a. Anterioridad: *dopo* + sustantivo; *dopo* + infinitivo compuesto.

2.5. Repaso de las oraciones compuestas vistas en el Nivel Básico 1.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo del sintagma.

3.1.1. El sustantivo.

a. Repaso y profundización de lo visto en el Nivel Básico 1 (clases, género, número).

b. Los diminutivos.

3.1.2. Pronombres.

a. Repaso y profundización de lo visto en el Nivel Básico 1 (personales, posesivos, reflexivos, demostrativos, interrogativos / exclamativos)

b. Otros usos de *Ci* e *Ne*.

c. Combinación de pronombres.

d. Indefinidos: variables en género o número e invariables (*poco*, *molto*, etc.).

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Determinantes.

a. Repaso y profundización de artículos, demostrativos, posesivos y cuantificadores.

b. Cuantificadores: indefinidos.

3.2.2. Aposición.

3.2.3. Modificación mediante S. Adj., S. Prep. y frase de relativo.

3.3. Posición de los elementos: Profundización.

3.4. Fenómenos de concordancia: Repaso y profundización.

3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Repaso y profundización.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo: adjetivo.

4.1.1. Repaso y profundización: Género, Número y Grado positivo.

4.1.2. Grado: comparativo y superlativo.

4.2. Modificación del núcleo mediante S. Adv. y S. Prep. Repaso y profundización.

4.3. Posición de los elementos: (SAdv.+)N(+SPrep.) Repaso y profundización.

4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj. Repaso y profundización.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Tiempo.

a. Expresión del presente: Presente de Indicativo. Formas irregulares de otros verbos de uso frecuente. Verbos incoativos en -isc.

b. Expresión del pasado: Pretérito Perfecto Compuesto (profundización en el uso de los verbos auxiliares *essere* e *avere*; participios pasados frecuentes). Pluscuamperfecto de indicativo. Infinitivo Compuesto.

c. Expresión del futuro: Futuro simple de Indicativo.

5.1.2. Aspecto.

a. Contraste durativo/habitual: *stare* + Ger., *continuare* a + Inf. / *avere l'abitudine* di + Inf.; todos imperfecto de indicativo.

b. Contraste incoativo /terminativo: pretérito perfecto compuesto y futuro simple de indicativo, *cominciare* a / *finire* di + Inf.

5.1.3. Modalidad.

a. Factualidad: presente y pretérito perfecto compuesto de indicativo.

b. Necesidad: *bisognare*, *essere necessario/importante* + Inf./pres. de subj

c. Capacidad: *essere capace* di + Inf.

d. Permiso: *essere permesso*, *non essere vietato*, *essere in grado* di + Inf.; imperativo.

e. Posibilidad: *essere sicuro* + ind.; V de opinión, duda, creencia + pres. subj.

f. Intención: V volitivos + N / pres. subj.; imperativo; condicional simple.

5.1.4. Voz pasiva. Introducción. Repaso a la voz activa y a la construcción impersonal *si* + verbo al presente indicativo.

5.2. Modificación del núcleo mediante pronombres en verbos pronominales.

5.3. Posición de los elementos: (Neg.+)N(+Neg.).

5.4. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, OD, CC. Repaso y profundización.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Repaso y profundización en las clases de adverbios y en las locuciones adverbiales.

6.1.2. Grado: comparativo y superlativo.

6.2. Modificación del núcleo mediante SAdv. Repaso y profundización.

6.3. Posición de los elementos: (SAdv.+)N. Repaso y profundización.

6.4. Funciones sintácticas del sintagma: CC y Atributo. Repaso y profundización.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo. Profundización en el uso de preposiciones y de locuciones preposicionales.

7.2. Modificación del sintagma mediante Sintagma Adverbial.

7.3. Posición de los elementos: (SAdv.+) Prep. + Término.

7.4. Funciones sintácticas del Sintagma Preposicional.

a. Sujeto.

b. Complemento Agente.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. Sistema de escritura: alfabeto.

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

a. Correspondencias univocas. Digrafos y trigrafos.

3. Ortografía de las palabras extranjeras de uso más frecuente.

4. Uso de las mayúsculas.

5. Signos ortográficos.

a. Acento grave y agudo; apóstrofo.

6. Estructura silábica.

a. División de palabras a final de línea.

b. Silabas abiertas y cerradas; simples y compuestas.

c. División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

NIVEL BÁSICO 2

1. Ortografía de las palabras extranjeras.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL BÁSICO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos.

Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.

Semivocales anteriores y posteriores.

Diptongos (*ieri*, *pieno*), triptongos (*puoi*, *vuoi*, *tuoi*) e hiatos (*paese*).

2. Sonidos y fonemas consonánticos.

a. Sistema consonántico.

- Sonidos oclusivos velares [k] [g] (*cane, cuore, quando, gatto, ghiro...*).
- Sonido oclusivo bilabial [b] (*buono*).
- Sonido labiodental fricativo [v] y su oposición con el sonido [b] (*bacca / vacca*) y con el sonido [f] sordo.
- Sonido fricativo palatoalveolar [ʃ] (*sciopero, scimmia, scena...*).
- Sonidos fricativos alveolares: s sorda y sonora [s] [z].
- Sonidos fricativos dentales [tʃ] [dʒ].
- Sonidos fricados palatoalveolares [ʃ] [dʒ] (*cenere, cibo, giro, gelato...*).
- Sonido lateral palatal [ʎ] (*aglio, sbaglio, gli...*).
- Sonido vibrante [r] al inicio de palabra.
- Sonido nasal palatal [ɲ] (*sogno, montagna...*).
- Pronunciación de la s líquida (*stadio*).

b. Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas y geminadas.

3. Procesos fonológicos.

a. Elisión.

b. Apócope vocálica y consonántica. Introducción.

4. Acento de los elementos léxicos aislados.

a. Acento gráfico (agudo y grave).

NIVEL BÁSICO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.

Repaso general de los sonidos divergentes con el español.

2. Procesos fonológicos.

a. Apócope vocálica y consonántica. Profundización.

b. Intensificación consonántica.

3. Patrones tonales en el sintagma: acento y atonicidad.

a. Entonación exclamativa y declarativa.

b. Tónica en última posición en el sintagma (entonación interrogativa).

a) La competencia lingüística incluye los conocimientos y destrezas léxicas, fonológicas, morfológicas y sintácticas que hacen de la lengua un sistema formal.

b) La competencia sociolingüística se refiere a las convenciones sociales propias de la cultura de esa lengua, como las normas de cortesía, las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos y grupos sociales y la codificación lingüística de determinados rituales sociales.

c) La competencia pragmática se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y con el dominio del discurso: las características de distintos tipos de texto, la cohesión, la coherencia, etc.

En un enfoque orientado a la acción, el estudiante de lenguas desarrolla las competencias anteriormente descritas con la práctica de distintas actividades de la lengua, de expresión y comprensión, utilizando una variedad de textos orales y escritos, referidos a distintos temas y encuadrados en contextos diversos, y poniendo en marcha estrategias orientadas a la realización de distintas tareas.

Del concepto de lengua que se ha expuesto, y en consonancia con los niveles de referencia desarrollados por el Consejo de Europa, se derivan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el presente Anexo. Los contenidos, que son referencias básicas para todos los idiomas, se han de adaptar a los objetivos del Nivel Intermedio, y ser evaluados en función de los criterios propios de dicho nivel.

La política lingüística del Consejo de Europa ya ha puesto de manifiesto la importancia de entender que el aprendizaje de idiomas es una tarea que se realiza a lo largo de toda la vida. En este contexto, y en el marco del Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las Escuelas Oficiales de Idiomas adquieren especial relevancia como centros de dinamización, por las características de su alumnado y por el tipo de enseñanza que ofrecen. Se trata de alumnos que aspiran a un dominio práctico y comunicativo del idioma. Las Escuelas Oficiales de Idiomas deben responder a esta aspiración capacitando al alumnado para desenvolverse en situaciones de comunicación real.

Además, en el desarrollo del currículo del Nivel Intermedio, las Escuelas Oficiales de Idiomas prestarán especial atención a la utilización de estrategias de aprendizaje y de comunicación –producción y comprensión– y, al desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de otras lenguas, el respeto a la diversidad lingüística y cultural y la valoración de la identidad cultural propia.

2. DEFINICIÓN DEL NIVEL

El Nivel Intermedio tiene como finalidad principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar en la comunicación entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

COMPRENSIÓN ORAL

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender con cierto detalle textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

ANEXO II

CURRÍCULO PARA EL NIVEL INTERMEDIO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL QUE SE IMPARTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1. PREÁMBULO

Las enseñanzas especializadas de idiomas van dirigidas a aquellas personas que, habiendo adquirido las competencias básicas en las enseñanzas de régimen general, necesitan, a lo largo de su vida adulta, adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, ya sea con fines generales o específicos, así como obtener un certificado de su nivel de competencia en el uso de dichas lenguas. En respuesta a esta necesidad, la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene entre sus objetivos educativos impulsar el aprendizaje de los idiomas que trascienda el ámbito de las enseñanzas obligatorias.

Este documento debe entenderse como parte del desarrollo curricular global para las enseñanzas de idiomas en Cantabria, integrado por los currículos del Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado. Así, el currículo del Nivel Intermedio describe los objetivos de aprendizaje de lenguas de aquellos alumnos que, habiendo alcanzado los objetivos del Nivel Básico, desean progresar hacia una mayor independencia como usuarios de la lengua de estudio.

El currículo del Nivel Intermedio se basa en los niveles de referencia descritos por el Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el Nivel Intermedio se ancla en la definición que el Consejo de Europa hace para el nivel B1, o nivel *umbral*, que se caracteriza por dos aspectos fundamentales. El primero es la capacidad de mantener la interacción lingüística y de hacerse entender en una variedad de situaciones. El segundo aspecto es la capacidad de enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos no previstos de antemano. Este mayor control de la interacción y esta flexibilidad suponen una diferencia cualitativa con el Nivel Básico y representan un primer estadio en el uso independiente de la lengua. El segundo estadio de uso independiente es el que se describe en el currículo del Nivel Avanzado.

Este currículo adopta el modelo de lengua del *Marco común europeo de referencia*, que es un modelo de lengua entendida como uso de la misma, es decir, de lengua “para la acción”, para conseguir un fin. El enfoque orientado a la acción concibe a los usuarios de la lengua –y a los estudiantes de esa lengua– como agentes sociales que necesitan llevar a cabo tareas sociales en un entorno específico, utilizando estratégicamente sus competencias para alcanzar un objetivo concreto.

De este modelo de lengua se deduce que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas debe favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa, lo que supone el desarrollo y la activación conjunta de competencias tanto generales como lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas:

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALObjetivos generales

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones...
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.
- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyadas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros, con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.

COMPRENSIÓN DE LECTURAObjetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos literarios con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAObjetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 1

- Escribir una descripción de un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas de carácter inmediato a amigos, personas relacionadas con servicios, profesores/as y otras personas de su vida cotidiana, en las que resalta los aspectos que le resultan importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales, incluso de cierta complejidad.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

Objetivos específicos para el Nivel Intermedio 2

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

4.1. COMPETENCIAS GENERALES**4.1.1. CONTENIDOS NOCIONALES**

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el Nivel Intermedio y para cada idioma.

I. Entidades

Expresión de las entidades (personas, animales, objetos e ideas) y referencia a las mismas.

II. Propiedades

Existencia: existencia/inexistencia; presencia/ausencia; disponibilidad /no disponibilidad.

Cualidad:

- Cualidades físicas: forma, tamaño, longitud, peso, etc.
- Valoraciones: precio, cualidad, corrección/incorrección, etc.
- Cantidad: número, grado, magnitud, etc.

III. Relaciones

Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.

Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.

Estados, actividades, procesos, realizaciones: aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.

Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

4.1.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento más amplio, en relación con el Nivel Básico, de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones entre sus miembros (la familia, los amigos/as, etc).
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual/corporal, proximidad física, etc.
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS**4.2.1. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS****4.2.1.1. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos que se han señalado para este nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

Identificación personal. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

Vivienda, hogar y entorno. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

Actividades de la vida diaria. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

Tiempo libre y ocio. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

Viajes. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

Relaciones humanas y sociales. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

Salud y cuidados físicos. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

Educación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Compras y actividades comerciales. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Tipos de comercio. Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

Alimentación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

Bienes y servicios. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo. Servicios de emergencias. Consumo.

Lengua y comunicación. Se incluyen, entre otros, los siguientes temas:

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurlingüismo. Falsos amigos.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

Ciencia y tecnología

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

4.2.1.2. CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS.

Los contenidos gramaticales, ortográficos y fonéticos se detallan, para los idiomas alemán, francés, inglés e italiano, en los Anexos II – A, II – B, II – C y II – D, respectivamente.

4.2.2. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

4.2.2.1. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4.2.3. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS**4.2.3.1. CONTENIDOS FUNCIONALES**

Funciones o actos de habla asertivos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asertir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.

Funciones o actos de habla compromisos: funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.

Funciones o actos de habla directivos: funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si eso es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar; recordar algo a alguien.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios: funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, presentarse, presentar a alguien.

Funciones o actos de habla expresivos: funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

4.2.3.2. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

4.2.3.2.1. COHERENCIA TEXTUAL: Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto (carta, discurso, folleto informativo, etc.).
- Relevancia funcional del texto (adecuación al propósito funcional: exponer, proponer, argumentar, etc.).
- Variedad de lengua (oral o escrita).
- Registro (neuro, informal o formal).
- Tema: enfoque y contenido.
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido (lo relevante frente a lo accesorio).
- Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

4.2.3.2.2. COHESIÓN TEXTUAL: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.).
 - Introducción del tema:
 - Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.
- Desarrollo del discurso:
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: coreferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación y énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- Conclusión del discurso:
 - Resumen y recapitulación.
 - Indicación de cierre textual.
 - Cierre textual.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los objetivos generales y específicos presentados en este currículo se basan en un modelo de lengua para la acción: los usuarios y el alumnado que aprende una lengua la utiliza para conseguir fines comunicativos. Se deduce, por tanto, que el fin último que orienta el aprendizaje de una lengua es la comunicación real y efectiva, plasmado en los objetivos por destrezas. Las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas deben ofrecer al alumnado tareas, actividades, textos, contextos, estrategias, etc., que conecten en la medida de lo posible con su experiencia, sus intereses y sus necesidades comunicativas.

El Marco común europeo de referencia establece el nivel B1 o *umbral* como el primer nivel de usuario independiente, con capacidad para mantener la interacción lingüística y para enfrentarse con éxito a situaciones propias de su experiencia. Al ser el modelo de lengua subyacente al Nivel Básico el mismo que para el Nivel Intermedio, las recomendaciones metodológicas hechas para aquél son igualmente válidas aquí, si bien en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Nivel Intermedio habrá de hacerse especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

Las orientaciones y los principios metodológicos que se exponen a continuación deben entenderse como distintos aspectos que configuran el aprendizaje de una lengua, todos ellos esenciales y favorecedores de dicho

aprendizaje. Estas recomendaciones metodológicas pueden englobarse en tres grandes bloques: las que se refieren al proceso de enseñanza-aprendizaje propiamente dicho, las que se refieren a los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, y las que hacen referencia al fomento de actitudes favorecedoras del aprendizaje.

A) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ofrecer al alumno oportunidades para practicar el idioma tal y como lo haría en circunstancias de comunicación real: situaciones de la vida cotidiana o relacionadas con sus intereses personales, sociales, educativos y profesionales. Cuanto más verosímiles y probables sean las tareas y actividades de clase, el alumnado estará más motivado y se implicará más, porque será capaz de relacionar su aprendizaje con su conocimiento del mundo, sus destrezas y habilidades, su competencia existencial y su capacidad de aprender.
- Integración de tareas, destrezas y contenidos. El aprendizaje del idioma se articulará en torno a tareas seleccionadas por su relevancia temática, por su interés para los alumnos, y por su referencia a los objetivos específicos y generales del currículo. Las tareas, además, deben ser adecuadas al nivel cognitivo y competencia comunicativa del alumno. Por otro lado, las tareas combinarán en lo posible varias destrezas, como ocurre en la comunicación real. Por ejemplo, para alcanzar un objetivo final, los hablantes pueden tener que leer unas instrucciones, conversar con un interlocutor y ofrecer una solución a un problema. Los contenidos lingüísticos, nocionales, funcionales temáticos y socioculturales que se derivan de estas tareas serán el instrumento para conseguir los objetivos, y por lo tanto habrá de ponerse especial énfasis en que los conocimientos formales de la lengua no se conviertan en un fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno. La unidad básica de la comunicación no es la frase ni la palabra sino el texto, oral o escrito, dotado de coherencia y cohesión, y siempre íntimamente ligado al contexto. Los textos y materiales para clase deberán ser lo más cercanos posible a textos originales y reales, aquellos que cualquier usuario de la lengua encuentra en su vida cotidiana.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula. La lengua vehicular en las clases del Nivel Intermedio será la lengua objeto de aprendizaje, para facilitar el mayor tiempo posible de exposición directa a los modelos comunicativos y para estimular el uso natural del idioma, ya que en clase se presentan numerosas ocasiones de comunicación real que es necesario aprovechar.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información. Las Escuelas Oficiales de Idiomas propiciarán el uso de las nuevas tecnologías como recurso para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada usuario/a puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de interacción.

B) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS REFERIDAS A LOS AGENTES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- El alumno como eje central del aprendizaje. El alumno es la piedra angular sobre la que descansa el proceso de enseñanza-aprendizaje. Traen al aula todo un bagaje de intereses, conocimientos y necesidades que deben encontrar eco en una adecuada selección de tareas, actividades, textos, estrategias, etc, para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo y les ayude a progresar. Es, por tanto, fundamental fomentar la participación y la comunicación de los alumnos en clase, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento que estimulen una mayor implicación de todos/as.

- El profesorado como facilitador de aprendizaje. El profesor guiará y facilitará el aprendizaje, creando las condiciones idóneas para que el alumno progrese, fomentando al máximo la interacción y la comunicación en clase, el aprendizaje colaborativo, la motivación y la autonomía y un clima propicio de trabajo. El profesor será presentador, impulsor y monitor de las actividades didácticas, y valorará el uso adecuado del idioma por encima de los conocimientos teóricos y de la corrección formal. Asimismo el docente evaluará el progreso realizado por los alumnos y hasta qué punto se han conseguido los objetivos marcados. Finalmente reflexionará sobre su actuación profesional, y ayudará a que el alumnado también desarrolle actitudes de autoevaluación, con el fin de fomentar una mayor autonomía y responsabilidad.

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DESTINADAS A FOMENTAR ACTITUDES FAVORECEDORAS DEL APRENDIZAJE.

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el Marco común europeo de referencia se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de *aprender a aprender*, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza. Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la *interlengua* del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos. Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua objeto de aprendizaje como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.

- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de las Escuelas Oficiales de Idiomas es un alumnado muy diverso, que representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje. En este sentido, tanto las aulas de autoaprendizaje como las nuevas tecnologías brindan una excelente oportunidad de atención a un alumnado tan diverso.

Los objetivos del Nivel Intermedio, claramente "orientados a la acción" y los criterios de evaluación, organizados por destrezas y en actividades comunicativas que los hablantes realizan en la vida diaria, deben tener una repercusión positiva en la metodología de enseñanza y aprendizaje en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 1

Para superar el Nivel Intermedio 1 los alumnos deberán ser capaces de utilizar la lengua con cierta flexibilidad y autonomía, tanto en destrezas de comprensión como de producción. En el Nivel Intermedio 1, las limitaciones referidas a los tiempos de procesamiento, planificación y ejecución de los mensajes, el repertorio de situaciones y el tipo de registro todavía pueden ser bastante manifiestas. El alumno deberá ser capaz de participar en interacciones relativas a situaciones muy familiares o con un contenido predecible, aunque con cierta ayuda del interlocutor si es necesario, y aunque sean evidentes sus pausas para realizar la planificación gramatical y léxica.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Intermedio 1, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.1.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender descripciones sencillas que versen sobre asuntos conocidos o en los que se tiene un interés personal.
- Comprender indicaciones y órdenes concretas.
- Identificar los puntos principales de conversaciones no excesivamente largas que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender el sentido general de textos orales tales como mensajes grabados o anuncios públicos en lengua estándar, bien articulados y estructurados, a una velocidad normal.
- Comprender informaciones sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender información sencilla de carácter técnico, como las instrucciones de uso de aparatos cotidianos.
- Comprender las ideas principales de narraciones breves en lengua estándar sobre temas cotidianos.

6.1.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara.
- Describir de manera sencilla sueños, sentimientos, planes y metas.
- Transmitir a otros informaciones sencillas sobre temas cotidianos y dejar claro qué punto es el más importante para el hablante.
- Contar historias sencillas sobre temas conocidos.
- Formular hipótesis de manera comprensible.
- Hacer una presentación breve y preparada en situaciones cotidianas y conocidas, y contestar preguntas sencillas.
- Intercambiar información sobre temas conocidos que versen sobre su ámbito profesional o de interés.
- Aconsejar a alguien en situaciones cotidianas.
- Expresar quejas sobre hechos de la vida cotidiana.
- Responder a preguntas sencillas formuladas en conversaciones que versen sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en situaciones sencillas que se producen en la vida cotidiana o en viajes.
- Comprobar y confirmar informaciones concretas.
- Solicitar y entender indicaciones detalladas para ir de un sitio a otro.
- Contar de forma resumida el argumento de una lectura, de un programa de televisión, etc.
- Mantener conversaciones informales con personas de su entorno sobre temas de su interés.
- Describir de manera comprensible cómo se hace algo.

6.1.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan temas relacionados con su especialidad o interés.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, como pueden ser cartas o correos electrónicos, catálogos, documentos oficiales breves...
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de prensa escrita que tratan sobre temas cotidianos.
- Reconocer la línea argumental en el tratamiento del asunto presentado, aunque no con todo detalle.
- Identificar las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo.
- Comprender instrucciones sencillas escritas con claridad relativas a temas conocidos, como aparatos de uso cotidiano, deportes, juegos, etc.
- Comprender textos con un vocabulario básico y una argumentación sencilla y concreta.

6.1.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Describir un hecho determinado, un viaje reciente, real o imaginado.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés.
- Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir correos electrónicos, cartas y notas personales en las que pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Rellenar cuestionarios, formularios y, en general, los tipos de impresos más habituales.
- Escribir instrucciones simples relativas a situaciones conocidas, como dar indicaciones para llegar a un sitio o consejos para una vida sana, etc.
- Escribir redacciones cortas y sencillas que versen sobre temas conocidos.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO 2

Al final del Nivel Intermedio 2 los alumnos deben ser capaces de utilizar el idioma con cierta seguridad y soltura, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita. Asimismo serán capaces de comprender conversaciones más o menos largas, siempre que el discurso se articule con claridad y en lengua estándar. También deben ser capaces de utilizar con flexibilidad un lenguaje amplio y sencillo para expresar gran parte de lo que quiere decir.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias del Nivel Intermedio 2, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.
- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañados de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y ...).
- En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer; cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA

- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

ANEXO II - A

ALEMÁN

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
SAJ= Sintagma Adjettival
SAdv= Sintagma Adverbial
Sprep= Sintagma preposicional

NIVEL INTERMEDIO 1

1. ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas
 - 1.1.1. Conjunción: *weder...noch*; *sowohl...als auch*
 - 1.1.2. Disyunción: *entweder...oder*; *nicht (nur)...sondern (auch)*
 - 1.1.3. Condición: *dass*; *sonst*
 - 1.1.4. Causa: *da*
 - 1.1.5. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *seit*; *seitdem*
 - 1.1.6. Consecuencia: *darum*
 - 1.1.7. Otras relaciones lógicas: finalidad y resultado.
- 1.2. Otras estructuras subordinadas
 - 1.2.1. Oraciones de relativo introducidas por preposición. P.e. *Kennen Sie die Stadt, in der der erste Fernsehturm der Welt steht?*

2. ORACIÓN SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 2.1.1. Oraciones declarativas.
 - 2.1.1.1. Posición de los elementos constituyentes: verbo (paréntesis oracional), posición de los elementos en los campos anterior, interior y posterior.
 - 2.1.1.1.1. Suj. + Verbo(forma finita) +(OI) + (CC) +(OD) + V (prefijo separable). P.e. *Ich hole Sie am Bahnhof ab.*
 - 2.1.1.1.2. Suj.+V.(forma finita) +(OI) + (CC) + (OD) + V (forma infinita). P.e. *Ich gehe heute einkaufen.*
 - 2.1.1.1.3. Suj.+V.aux. + (OI) + (OD) + (CC) + Part.Pas. P.e. *Ich habe dir heute Morgen ein Geschenk mitgebracht.*
 - 2.1.1.1.4. CC + VAux. + Suj. + (OD) + (Neg.) + V(forma infinita). P.e. *Morgen werde ich dich nicht abholen.*
 - 2.1.1.2. Posición de pronombres personales en acusativo y dativo. P.e. *Herr Schmidt erklärt es ihr nicht.*
 - 2.1.2. Oraciones exclamativas. P.e. *Das geht doch nicht! So geht das nicht! Das kann doch nicht wahr sein!*
 - 2.1.3. Oraciones exhortativas. P.e. *Schauen Sie doch mal her!*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo
 - 3.1.1. Sustantivo. Clases, género, número y caso.
 - 3.1.1.1. Formación
 - 3.1.1.1.1. Sustantivo + Sustantivo. P.e. *das Geburtsjahr.*
 - 3.1.1.1.2. Adjetivo + Sustantivo. P.e. *das Hochhaus.*
 - 3.1.1.1.3. Preposición + Sustantivo. P.e. *die Überstunde.*
 - 3.1.1.1.4. Verbo + Sustantivo. P.e. *die Waschmaschine.*
 - 3.1.1.1.5. Adverbio + Sustantivo. P.e. *die Unterschicht.*
 - 3.1.1.2. Usos especiales de ciertos casos. P.e. *Er ruft jeden Abend / am Abend an; Mannheim, den 30.10.2005.*
 - 3.1.2. Pronombre. Clases, género, número y caso.
 - 3.1.2.1. Personales
 - 3.1.2.1.1. Usos del pronombre es. Introducción. El pronombre es obligatorio. P.e. *Im Gebirge schneit es; Es hat geklingelt.*
 - 3.1.2.1.2. Recíprocos. P.e. *einander, miteinander...*
 - 3.1.2.1.3. Demostrativos. P.e. *der / die / das*
 - 3.1.2.1.4. Indefinidos. P.e. *beide, einige, welcher / welches / welche, wenige...*
 - 3.1.2.1.5. Interrogativos. P.e. *worauf, worüber...*
 - 3.1.2.1.6. Reflexivos. En acusativo, p.e. *mich / dich...* En dativo, p.e. *mir / dir...*
 - 3.1.2.1.7. Relativos. *der, die, das.* Declinación en todas sus formas.
- 3.2. Modificación del núcleo
 - 3.2.1. Mediante determinantes
 - 3.2.1.1. Artículos
 - 3.2.1.1.1. *der / die / das* en genitivo.
 - 3.2.1.1.2. *ein / eine / ein* en genitivo.
 - 3.2.1.1.3. Presencia o ausencia del artículo determinado.
 - 3.2.1.2. Indefinidos. P.e. *ein paar, einige, wenig...*
 - 3.2.1.3. Posesivos.
 - 3.2.1.4. Cuantificadores
 - 3.2.1.4.1. Numerales: cardinales y ordinales.
 - 3.2.1.4.2. Enumerativos. P.e. *erstens, zweitens...*
 - 3.2.2. Mediante aposición
- 3.3. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.)

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo
 - 4.1.1. Adjetivo. Clases, género, número, caso, grado.
 - 4.1.1.1. Formación. Introducción
 - 4.1.1.1.1. Sustantivo + Adjetivo. P.e. *kalorienarm, kalorienreich, cholesterinfrei, vitaminhaltig...*
 - 4.1.1.1.2. Derivación por medio del prefijo *un-* y del sufijo *-los*. P.e. *unmodern, schlaflos...*
 - 4.1.1.2. Género, número y caso
 - 4.1.1.2.1. Declinación después de *etwas, nichts, viel* y *wenig*.
 - 4.1.1.3. Grado
 - 4.1.1.3.1. Positivo relativo
 - 4.1.1.3.2. Comparativo: inferioridad, igualdad, superioridad. Formación y declinación.

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo

5.1.1. Verbo. Clases, tiempo y voz.

5.1.1.1. Clases

5.1.1.1.1. Verbos plenos y verbos auxiliares *haben, sein* y *werden*

5.1.1.1.2. Verbos con preposición

5.1.1.1.3. Verbos con los prefijos separables *ab-, an-, auf-, aus-, ein-, fern-, fest-, mit-, teil-, um-, vor-, weg-, zusammen-, zurück-, zu-*5.1.1.1.4. Verbos con los prefijos inseparables *be-, emp-, ent-, er-, ge-, miss-, ver-, zer-*

5.1.1.2. Tiempo

5.1.1.2.1. Expresión del pasado: pretéritos y participios irregulares.

5.1.1.3. Verbo *lassen* + Infinitivo.

5.1.1.4. Voz

5.1.1.4.1. Pasiva de proceso y de estado.

5.1.1.4.2. Alternativas a la pasiva de proceso: oraciones con *man*

5.2. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.)

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo.

6.1.1. Adverbio

6.1.1.1. Clases

6.1.1.1.1. Cantidad. P.e. *ein bisschen, ein wenig, genug, sehr / viel, wenig...*

6.1.1.1.2. Situativos.

6.1.1.1.2.1. Locales. P.e. *da, dahin, drüben, entlang, her, hierhin, hin, auf, raus, rechts (neben / von), rein, runter, von dort, von draussen, nach oben...*6.1.1.1.2.2. Temporales. P.e. *damals, davor, erst, gerade, gleich, inzwischen, irgendwann, morgen, morgens, nachher, schon, seitdem, vorher, werktags...*6.1.1.1.3. Interrogativos. P.e. *weshalb?, wieso? weswegen?...*6.1.1.1.4. Gradativos. P.e. *sehr, so, ziemlich, zu, besonders...*6.1.1.1.5. Preposicionales. P.e. *dabei, darum, davor...*6.1.1.1.6. Causales. P.e. *also, dann, darum, deshalb, deswegen...*

6.2. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.)

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo

7.1.1. Preposición

7.1.1.1. Preposiciones con acusativo. P.e. *um... herum...*7.1.1.2. Preposiciones con dativo. P.e. *von... an, während, wegen...*7.1.1.3. Preposiciones con genitivo. P.e. *während, wegen...*

7.2. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen etc.)

NIVEL INTERMEDIO 2

1. ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas

1.1.1. Comparación: *je... desto*1.1.2. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *während; als / wenn*1.1.3. Consecuencia: *deswegen*1.1.4. Explicación: *das heisst*1.1.5. Alternativa: *(an)statt dass; (an)statt zu*

1.1.6. Otras relaciones lógicas: oposición y concesión

2. ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2.1.1. Oraciones declarativas

2.1.1.1. Frases completivas sin elemento introductor. P.e. *Er sagt, das hat er schon immer gewusst.*2.1.2. Oraciones adversativas. P.e. *Anstatt immer rumzuliegen, geht er jetzt arbeiten.*

2.2. Fenómenos de concordancia

2.2.1. OI en posición inicial con pasiva. P.e. *ihm wurde geholfen / ihnen wurde geholfen.*2.2.2. Es + verbo en plural. P.e. *Es sind viele Leute gekommen*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

3.1.1. Sustantivo. Clases, género, número y caso.

3.1.1.1. Derivación por medio de sufijos. Introducción. P.e. *-ion / -ation / -nis / -ung / -keit / -heit / -ität...*3.1.1.2. Declinación de algunos sustantivos masculinos: *N-Deklination*

3.1.2. Pronombre. Clases, género, número y caso.

3.1.2.1. Posesivos. P.e. *meiner, deins...*3.1.2.2. Demostrativos. P.e. *derselbe / dasselbe / dieselbe...*3.1.2.3. Indefinidos. P.e. *irgendetwas, irgendjemand, irgendwelche, mancher / manches / manche...*3.1.2.4. Relativos. P.e. *was; wo, woher, wohin; wer.*

3.2. Modificación del núcleo

3.2.1. Mediante determinantes

3.2.1.1. Demostrativos. P.e. *derselbe / dasselbe / dieselbe...*3.2.1.2. Indefinidos. P.e. *mancher / manches / manche...*

3.2.1.3. Cuantificadores

3.2.1.3.1. Fraccionarios en fórmulas. P.e. *der Film fängt in einer drei Viertel Stunde an.*

3.2.2. Mediante sintagma

3.2.2.1. Sintagma preposicional. P.e. *Angst vor, die Suche nach, die Hoffnung auf...*3.2.2.2. Sintagma adjetival. P.e. *ein wirklich schönes Buch*

3.2.2.3. Otros sintagmas: nominal, verbal y adverbial.

3.2.3. Mediante frase de relativo

3.2.4. Mediante oración

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1. Núcleo

4.1.1. Adjetivo

4.1.1.1. Formación. Introducción

4.1.1.1.1. Adjetivos de origen verbal. P.e. *trennbar, essbar, ärgerlich, sparsam...*4.1.1.1.2. Adjetivos de origen nominal. P.e. *witzig, beruflich, sympathisch, restlos, humorvoll...*4.1.1.1.3. Adjetivos de origen adverbial. P.e. *die rechte Hand, die innere Uhr, der Nahe Osten...*4.1.1.2. El Participio II como adjetivo. Introducción. P.e. *Wir frühstücken an einem gedeckten Tisch.*

4.1.2. Modificación del núcleo mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.

4.1.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

4.1.4. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.)

5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Núcleo

5.1.1. Verbo. Clases, tiempo, modalidad, voz y aspecto.

5.1.1.1. Clases

5.1.1.1.1. Verbos con preposición

5.1.1.2. Tiempo

5.1.1.2.1. Expresión del pasado: el perfecto con verbos modales; tiempos compuestos del *Konjunktiv II*.5.1.1.2.2. Expresión del futuro: Futuro II. P.e. *er wird gefragt haben.*

5.1.1.3. Modalidad

5.1.1.3.1. Necesidad: *notwendig sein*5.1.1.3.2. Obligación: *müssen + Part.pasado + werden*5.1.1.3.3. Capacidad: *in der Lage sein ... zu + Inf.*5.1.1.3.4. Permiso: *dürfte ich...?; wäre es möglich, dass...?*5.1.1.3.5. Posibilidad: *kann + Part.pasado + werden; Konjunktiv II*5.1.1.3.6. Prohibición: *dürfen + nicht + Part.pasado + werden*5.1.1.3.7. Intención: *sich entschliessen, die Absicht haben, vorhaben...*5.1.1.3.8. Consejos y recomendaciones. P.e. *du solltest...*5.1.1.3.9. Peticiones formuladas de manera cortés: *Könnten Sie... / Würden Sie...?*

5.1.1.4. Voz

5.1.1.4.1. Pasiva con modales: presente, pretérito y perfecto.

5.1.1.4.2. Pasiva impersonal.

5.1.1.5. Aspecto

5.2. Modificación del núcleo: negación etc.

5.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

6.1. Núcleo

6.1.1. Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado).

6.1.1.1. Clases

6.1.1.1.1. Situativos

6.1.1.1.1.1. Locales. P.e. *irgendwo, irgendwoher, irgendwohin, nirgends, nirgendwo,*6.1.1.1.2. De rango. P.e. *zirkel, etwa, ungefähr, mindestens, rund...*6.1.1.1.3. Preposicionales. P.e. *hiermit...*6.1.1.1.4. Modales. P.e. *irgendwie, wenigstens...*6.1.1.1.5. Causales. P.e. *nämlich...*6.1.1.2. Grado: positivo relativo, comparativo y superlativo. P.e. *ganz langsam, ziemlich oft, höchstwahrscheinlich...*

6.2. Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

6.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

7.1. Núcleo

7.1.1. Preposición. Clases.

7.1.1.1. Preposiciones con acusativo. P.e. *je, pro, über (Temp.)...*7.1.1.2. Preposiciones con dativo. P.e. *ausser...*7.1.1.3. Preposiciones con genitivo. P.e. *ausserhalb...*7.1.2. Locuciones preposicionales: fórmulas. P.e. *im Vergleich zu, in Bezug auf, um... willen.*

7.2. Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

1. El alfabeto / los caracteres

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos

2.1. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía. P.e. *Delfin / Delphin; Frisör / Friseur...*

3. Ortografía de palabras extranjeras

3.1. Grado de adaptación de las palabras extranjeras. P.e. *Team, power, computer, E-Mail...*4. Abreviaturas y acrónimos. P.e. *d.h. / usw. / u.a. / v.a. / z.B...; Azubi, Kripo...; LKW, VW...*

5. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita, etc.).

6. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, diéresis para indicar Umlaut, guión, etc.).

7. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

NIVEL INTERMEDIO 2

1. El alfabeto / los caracteres

2. Representación gráfica de fonemas y sonidos

2.1. Coexistencia de la antigua y la nueva ortografía.

3. Ortografía de palabras extranjeras

3.1. Grado de adaptación de las palabras extranjeras

4. Abreviaturas y acrónimos

5. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, negrita, etc.).

6. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, diéresis para indicar Umlaut, guión, etc.).

7. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - 1.1. Sonidos y fonemas vocálicos largos y cortos. Repetición.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Repetición. P.e. *das Schrecklichste, du brauchst nichts...*
3. Procesos fonológicos (aspiración, ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados
 - 4.1. Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario). P.e. *Weiterbildungskurse...*
5. Acento y atonidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
6. Entonación expresiva. P.e. *Ich bin damit einverstanden / Ich bin damit absolut einverstanden*

NIVEL INTERMEDIO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones. Repetición.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Repetición. P.e. *ausschlafen, selbst schneiden...*
3. Procesos fonológicos (aspiración, ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.)
4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados
 - 4.1. Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario). P.e. *Selbstbewusstsein...*
5. Acento y atonidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
6. Entonación expresiva.

ANEXO II – B

FRANCÉS

CONTENIDOS GRAMATICALES

SN = Sintagma Nominal
 SAdj. = Sintagma Adjetivo
 SAdv. = Sintagma Adverbial
 Sprep. = Sintagma preposicional

NIVEL INTERMEDIO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA.

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 1.1.1. Conjunción, disyunción y comparación.
 - 1.1.2. Condición: *Si + pluscuamperfecto de indicativo, condicional compuesto*. INICIACIÓN.
 - 1.1.3. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad). *Avant de + infinitivo simple, après + infinitivo pasado, lorsque/chaque fois que/en même temps que + indicativo*.
 - 1.1.4. Oposición/Concesión: *[N+V+ Neg., mais...]*. p.e. *Ce livre n'est pas anglais, mais français*.
 - 1.1.5. Finalidad: *pour que + Subj.*
 - 1.1.6. Resultado/Consecuencia: *si / tellement... que*
- 1.2. Estilo indirecto.
 - 1.2.1. *Dire que* (en cualquier tiempo) + oración declarativa (sin cambio de tiempo). p.e. *"Ce matin, je suis allé chez le coiffeur."* ⇒ *Il dit que ce matin il est allé chez le coiffeur*.
 - 1.2.2. Del estilo directo en imperativo (forma no pronominal) al estilo indirecto *dire/ demander de + infinitivo*. p.e. *"Viens!"* ⇒ *Il me dit de venir*.
 - 1.2.3. De la interrogación directa introducida por un adverbio interrogativo a la indirecta (verbo introductor en presente) p.e. *"Quand est-ce que tu vas à la piscine?"* ⇒ *Il me demande quand je vais à la piscine*.
 - 1.2.4. INICIACIÓN. *Dire que* (en cualquier tiempo) + transformación de los pronombres y de las referencias temporales. p.e. *(Lundi) Aujourd'hui, je te déteste! (Mardi) Hier, il m'a dit qu'il me détestait*.
 - 1.2.5. Del estilo directo en Imperativo (incluidas las formas pronominales afirmativas y las negativas con *ne pas*) al estilo indirecto *dire/ demander/ conseiller/ ordonner de* (cualquier tiempo) + infinitivo. p.e. *Il m'a dit: "Ne te lève pas!"* ⇒ *Il m'a dit de ne pas me lever*.
 - 1.2.6. De la interrogación directa introducida por un adverbio interrogativo (*quand, où...*) a la indirecta (V en pasado) con transformación de los pronombres y referencias temporales. p.e. *(Lundi) "Quand est-ce que tu partiras aux USA?" (Mardi) Hier, il m'a demandé quand je partirais aux USA*.

2. LA ORACIÓN SIMPLE.

- 2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
 - 2.1.1. Oración declarativa. Contraste del presentativo *C'est* y el descriptivo *"Il est"*. p.e. *Il est beau, ce paysage / C'est beau*.
 - 2.1.2. Oración interrogativa.
 - 2.1.2.1. Registro formal: inversión compleja verbo-sujeto con reduplicación del sujeto. p.e. *La fille, a-t-elle vu le film?*
 - 2.1.3. Oración exclamativa.
 - 2.1.4. Oración pasiva.
 - 2.1.4.1. Suj. Agente + V (tiempo simple) + C. agente. p.e. *L'artiste est applaudi par le public*.
 - 2.1.4.2. Suj. Agente + Neg. + V (tiempo compuesto) + C. agente. p.e. *Ce chèque n'a pas été accepté*.
 - 2.1.5. Oración imperativa.
 - 2.1.5.1. Oración imperativa negativa + doble pronombre (OD/OI). p.e. *Ne le lui donne pas*.
- 2.2. Fenómenos de concordancia.
 - 2.2.1. Concordancia sujeto y participio pasado del verbo en voz pasiva. p.e. *Les voitures sont incendiées*.
 - 2.2.2. Concordancia participio pasado y pron. OD (la, les) antepuesto al verbo en tiempo verbal compuesto (auxiliar avoir). p.e. *Les lettres? Oui, je les ai reçues*.
 - 2.2.3. Concordancia del participio pasado en los verbos pronominales. p.e. *Elle s'est lavée*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. Sustantivo: clases, género, número, caso.
 - 3.1.1.1. Género.
 - 3.1.1.2. Número. INICIACIÓN. Flexión irregular: *-al(s) / -ou(x) / -ail(s)*. p.e. *carnaval(s) / genou(x) / éventail(s)*.
 - 3.1.1.3. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
 - 3.1.1.3.1. Comparativo de superioridad (*meilleur*), igualdad (*autant*), inferioridad (*pire*).
 - 3.1.1.3.2. Superlativo. *Le meilleur, le pire*.
 - 3.1.1.3.3. Comparativo de igualdad: casos particulares (*faim, soif, peur...*). p.e. *J'ai aussi peur que toi*. Contraste de este comparativo de igualdad con el exclamativo *[Si / tellement + N.]*. p.e. *Le bébé a si faim!* o la idea de consecuencia *[Si + N + que]*. p.e. *Le bébé a si peur qu'il pleure*.
 - 3.1.1.3.4. INICIACIÓN. Contraste entre la comparación *autant de + N (+que)* / el exclamativo *tant de + N / la idea de consecuencia*. P.e. *Il gagne autant d'argent que sa sœur / Il gagne tant d'argent! / Il gagne tant d'argent qu'il pourrait acheter les trois appartements*.
 - 3.1.2. Pronombres: clases, género, número, caso.
 - 3.1.2.1. Pronombres tónicos.
 - 3.1.2.1.1. Preposición + pron. tónico. p.e. *Il se dirige vers eux*.
 - 3.1.2.1.2. Forma enfática con reduplicación de sujeto. p.e. *Eux, ils sont heureux*.
 - 3.1.2.2. Posesivos.
 - 3.1.2.3. Demostrativos.
 - 3.1.2.3.1. *Tu préfères celui-ci ou celui-là?*
 - 3.1.2.3.2. Demostrativo + de + N. p.e. *Ce livre, c'est celui de Marie*.
 - 3.1.2.4. Indefinidos.
 - 3.1.2.4.1. INICIACIÓN. Diferencia entre *quelqu'un / personne / quelque chose / rien + d'autre* y *quelqu'un ... + prep. de + plus + adj.* p.e. *Il y a quelque chose d'autre à la télé? - Oui, mais rien de plus intéressant*.
 - 3.1.2.4.2. INICIACIÓN. Diferencia entre *d'autres/ des autres*.
 - 3.1.2.4.3. INICIACIÓN. Diferencia entre la reiteración con *-re o V+ encore* y *une autre fois*.
 - 3.1.2.5. Pronombre *EN* (OD o CCL) / *Y* (CCL) + (Neg.) + V + (Neg.) en tiempo compuesto. p.e. *Des films de ce réalisateur? Non, je n'en ai pas vu*.
 - 3.1.2.6. Interrogativos variables. *Lequel + prep. de + determinante + nombre*. p.e. *Tu préfères laquelle de ces photos?*
 - 3.1.2.7. Relativos:
 - 3.1.2.7.1. *Invariables*
 - 3.1.2.7.1.1. *Qui, que, où (lugar)*.
 - 3.1.2.7.1.2. *Où (tiempo), dont (sólo como complemento del V. o del Adj.)*. p.e. *Le livre dont je parle*.
 - 3.1.2.7.2. INICIACIÓN. Variables: *Lequel, laquelle, lesquels, lesquelles, duquel, ...*

3.2. Modificación del núcleo.

- 3.2.1. INICIACIÓN. Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores).
- 3.2.2. INICIACIÓN. Mediante aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
- 3.2.3. INICIACIÓN. Los artículos partitivos.
- 3.2.4. INICIACIÓN. Casos particulares. *Très + N (envie, sommeil, faim...)*.

- 3.2.6. INICIACIÓN. Concordancia del participio pasado con el relativo O.D. que. p.e. *C'est la fille que j'ai vue*.

- 3.3. INICIACIÓN. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 3.4. INICIACIÓN. Funciones sintácticas del sintagma nominal (sujeto, objeto directo, etc.).

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo.
 - 4.1.1. ADJETIVO: clases, género, número, caso, grado.
 - 4.1.1.1. Género y número. Casos particulares: *-al/-ais/aux: national > nationaux / naval > navals*.
 - 4.1.1.2. Grado
 - 4.1.1.2.1. Comparativo de igualdad.
 - 4.1.1.2.2. INICIACIÓN. Contraste entre la comparación *aussi + Adj. (que)* y el exclamativo *Si + adj!*. p.e. *Pierre a été aussi prudent que Jean/ Pierre est si prudent!* y la idea de consecuencia *Si + Adj. + que*. p.e. *Pierre est si prudent qu'il m'énerve*.
 - 4.1.1.2.3. Comparativo de inferioridad y de superioridad: *pire, meilleur*.
 - 4.1.1.2.4. Cuantificador numeral + N+ prep. *de + plus que + N+ pron. tónico*. p.e. *Il a deux ans de plus que toi*.
 - 4.1.1.2.5. INICIACIÓN. Comparativo de progresión: *de plus en plus/ de moins en moins*. p.e. *Il y a de plus en plus de touristes*.
 - 4.1.1.2.6. Superlativo
 - 4.1.1.2.6.1. Superlativo: *le pire/ le plus mauvais/ le moins bon/ le meilleur*.
 - 4.1.1.2.6.2. Superlativo relativo con reduplicación del artículo: *art. +N+ art. + plus/moins +adj*. p.e. *C'est la femme la plus heureuse*.

4.2. Modificación del núcleo.

- 4.2.1. INICIACIÓN. Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional).
- 4.2.2. INICIACIÓN. Mediante oración.

- 4.3. INICIACIÓN. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 4.4. INICIACIÓN. Funciones sintácticas del sintagma nominal (atributo, etc.).

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo.
 - 5.1.1. Verbo.
 - 5.1.1.1. Tiempo.
 - 5.1.1.1.1. Conjugación. Clases. Verbos regulares e irregulares (*s'asseoir...* verbos en *-ayer/ -uyer/ -oyer*).
 - 5.1.1.1.2. Expresión del futuro: Futuro anterior, p.e. *Le téléphone sonne encore*.
 - 5.1.1.2. Aspecto iterativo. *[re + V]*. *[V + encore]*. p.e. *Le téléphone sonne encore*.
 - 5.1.1.3. Contraste: imperfecto de indicativo/ pasado compuesto de indicativo (*passé composé*).
 - 5.1.1.4. Modalidad.
 - 5.1.1.4.1. Presente de subjuntivo.
 - 5.1.1.4.1.1. Expresión de la voluntad (*je veux que*), la duda (*je doute que*) y la obligación (*il faut que*).
 - 5.1.1.4.1.2. Expresión de la finalidad (*pour que...*), la duda (*je ne suis pas sûr que...*), la posibilidad (*il est possible que...*).

- 5.1.1.4.2. Expresión de la condición/hipótesis:
5.1.1.4.2.1. INICIACIÓN. [SI+ imperfecto de indicativo, + frase con V en condicional simple].
5.1.1.4.2.2. INICIACIÓN. [SI+ pluscuamperfecto de indicativo + frase con V en condicional compuesto].
5.1.1.4.3. Del gerundio español al francés.
5.1.1.4.3.1. [Continuer à+ infinitivo].
5.1.1.4.3.2. INICIACIÓN. Contraste entre [être en train de + infinitivo] y la idea de simultaneidad [subj. + V principal + gérondif]. p.e. *Il est en train de lire et de fumer/ il fume en lisant.*
5.1.1.4.3.3. INICIACIÓN. [AI+ infinitivo = tiempo] ⇒ gérondif. p.e. *En arrivant à la maison, j'ai vu ta lettre.*
5.1.1.5. Voz: voz pasiva.
5.1.1.5.1. Frase pasiva con verbo auxiliar être en tiempo simple.
5.1.1.5.2. Frase pasiva afirmativa con verbo auxiliar être en tiempo compuesto.
5.1.1.5.3. Se faire + infinitivo. p.e. *Il s'est fait couper les cheveux.*
5.2. Modificación del núcleo.
5.2.1. Negación, etc.
5.2.1.1. *Ne...pas / jamais/ rien/ personne/plus/aucun* + tiempo compuesto.
5.2.1.2. [ne...que + N] [n'avoir qu'à + infinitivo].
5.2.2. Mediante pronombres.
5.2.2.1. EN OD en frases negativas (V en tiempo simple).
5.2.2.2. INICIACIÓN. EN OD en tiempo compuesto. p.e. *Je n'en ai pas eu.*
5.2.2.3. EN / Y CCLugar. Verbo en tiempo simple + Neg. p.e. *On n'y va pas.*
5.2.2.4. INICIACIÓN. EN / Y CCLugar. Verbo en tiempo compuesto + Neg. p.e. *Je n'y suis pas allée.*
5.2.2.5. Perífrasis verbal.
5.2.2.5.1. Con un infinitivo modificado por un pron. OD (sólo con me, te, le, la, nous, vous, les / OI). p.e. *Je peux le voir/ lui parler.*
5.2.2.5.2. En tiempo compuesto con un infinitivo modificado por un pron. OI/OI. p.e. *J'ai pu le voir.*
5.2.2.5.3. Mediante doble pronombre con verbo en tiempos simples en frase afirmativa/ negativa. p.e. *Je ne peux pas le lui donner.*
5.2.2.6. Mediante doble pronombre en tiempo compuesto y frase afirmativa. p.e. *Je la lui ai donnée.*
5.3. INICIACIÓN. Posición de los elementos del sintagma.
5.3.1. En frases con verbo en tiempo compuesto con un solo pronombre. p.e. *Il ne l'a pas vraiment détestée.*
5.4. Fenómenos de concordancia.
5.5. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.)

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL.

6.1. Núcleo: adverbios y locuciones adverbiales.

- 6.1.1. Clases.
6.1.1.1. Cantidad: *petit à petit, à peu près, plein de.*
6.1.1.2. Tiempo. Diferencia entre el CCTiempo *longtemps* = mucho tiempo y el OD *beaucoup de temps* = mucho tiempo; *de temps en temps, tout à l'heure, n'importe quand, etc.*
6.1.1.3. Lugar: *n'importe où, ailleurs, nulle part, partout, autour, dedans/ dehors, etc.*
6.1.1.4. Modo. Los adverbios en –MENT: los derivados de un adjetivo con cambio en la terminación, p.e. *douce-doucement*, y los terminados en –*amment/ -ement*.
6.1.2. Grado.
6.1.2.1. Grado positivo, comparativo (*mieux, moins bien/plus mal* = peor, aussi + adverbio), superlativo (*le mieux*).
6.1.2.2. Contraste entre la comparación *aussi + adv.(que)/ el exclamativo Si + adv.!* p.e. *Pierre a habité à Bordeaux aussi longtemps que Jean/ Pierre a habité si longtemps à Bordeaux!* Y la idea de consecuencia *Si + adv. + que. p.e. Pierre a habité si longtemps à Bordeaux qu'il a pris l'accent du pays.*
6.1.2.3. Idea de progresión: *de plus en plus, de moins en moins, de mieux en mieux, de pire en pire.*
6.2. Modificación del núcleo mediante S.Adv. preposicional, etc.
6.2.1. Modificación de los elementos en tiempo compuesto. INICIACIÓN. p.e. *Il m'a souvent parlé de ses enfants.*
6.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
6.4. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. INICIACIÓN. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
7.2. INICIACIÓN. Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
7.3. INICIACIÓN. Funciones sintácticas del sintagma (complementos de régimen, etc.).
7.4. INICIACIÓN. Preposiciones (con ciudades/países) y locuciones de lugar -localización en el espacio.
7.5. INICIACIÓN. Diferencia: *entre/parmi.*

NIVEL INTERMEDIO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
1.1.1. Oposición/ concesión: *malgré + N / pron. Bien que + subj. même si + indic., au lieu de + infinitivo y à la place de + N/ pron., V + non pas + Adj. /N mais + Adj. /N mais + Adj. /N (p.e. non pas blanc mais noir).*
1.1.2. Condición: *si + V. en pluscuam. de indicativo. Au cas où + condicional. Sinon, autrement.*
1.1.3. Causa: *puisque, car*
1.1.4. Resultado. Consecuencia: *Tant (de)...que, si...que, tellement (de)...que.*
1.1.5. Finalidad: *afin que + subj., afin de + infinitivo.*
1.1.6. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
1.1.6.1. Contraste *dés/depuis/à partir de.*
1.1.6.2. *Dès que, aussitôt que, une fois que + indic., (au fur et)à mesure que + indic. [avant que, jusqu'à ce que + subj].*
1.2. Estilo indirecto.
1.2.1. Estilo directo con V no pronominal / pronominal en imperativo → *Dire/ demander/ conseiller/ ordonner* (en cualquier tiempo) *de + ne pas / ne jamais/ ne rien/ ne plus/ ne personne/ ne aucun (e) + infinitivo.* p.e. *"Ne viens plus me voir" → Il me demande de ne plus venir le voir.*
1.2.2. Transformaciones *"qu' est-ce que/ qui?" → ce que / qui.*

2. LA ORACIÓN SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
2.1.1. Oración declarativa.

- 2.1.1.1. Contraste presentativo + N (*Voilà-voici / C'est*) y el descriptivo + N (*Il/elle est*) p.e. *C'est un poète / Il est poète.*
2.1.1.2. Contraste entre [C'est + adjetivo] y [Sujeto (Nombre o pron.pers.) + est + adjetivo]. p.e. *Le chocolat, c'est bon / Il est bon ce chocolat.*
2.1.1.3. [C'est] o bien [Det. + N. + être] + adjetivo + à + infinitivo p.e. *C'est difficile à faire / Ce voyage est compliqué à organiser.*
2.1.1.4. [C'est + adjetivo/ adverbio + prepos. de + infinitivo] / [Il est + adjetivo + prepos. de + infinitivo]. p.e. *Manger des fruits, c'est sain / bien.*
2.1.2. Oración interrogativa.
2.1.2.1. *Lequel, lesquels, laquelle, lesquelles + preposición de + (Det.) +N+ V.* p.e. *Lequel de ces deux pantalons est-ce que tu préfères?*
2.1.3. Oración exclamativa.
2.1.3.1. *Qu'est-ce que + Suj. + V+ (S.Adv.)!* p.e. *Qu'est-ce que tu chantes bien!*
2.1.3.2. *Qu'est-ce que + Pron.suj. + V + Adj./Adv., (Det.)+ N !* reduciendo el sujeto! p.e. *Qu'est-ce qu'elle est délicieuse, cette tarte! Qu'est-ce qu'il habite loin, ce monsieur!*
2.1.3.3. *Qu'est-ce que + Suj. + V + comme + N!* p.e. *Qu'est-ce qu'il y a comme bruit!*
2.1.3.4. *Comme* sustituyendo a *qu'est-ce que* en los dos primeros casos.
2.1.4. Oración Pasiva.
2.1.4.1. *Suj.Ag. + V + (en tiempo compuesto) forma afirmativa (+C.Ag.).* p.e. *Le voleur a été arrêté par la police.*
2.1.4.2. *Suj.Ag. + V + (en tiempo compuesto) forma negativa (+C.Ag.).* p.e. *La lettre n'a pas été envoyée.*
2.1.4.3. *Se faire + infinitivo (+C.Ag.).* p.e. *Le joueur s'est fait insulter.*
2.1.5. Oración imperativa.
2.1.5.1. Oración imperativa afirmativa/negativa con OD pron. y OI pron. p.e. *Donne-le-lui! Ne le lui donne pas!*
2.1.5.2. Oración imperativa afirmativa/negativa con EN / Y p.e. *Vas-y!*
2.2. Fenómenos de concordancia.
2.2.1. Concordancia del participio pasado con el pron.OD (fem. la / l', masc.fém. les) en los tiempos compuestos. p.e. *Les enfants? Je les ai vus.*
2.2.2. El participio pasado de los verbos pronominales *sin / con OD.* p.e. *Elle s'est lavée / Elle s'est lavé les mains.*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

3.1. Núcleo

- 3.1.1. Sustantivo: clases, género, número, caso.
3.1.1.1. Género.
3.1.1.1.1. Cambio con oposición: adición, supresión y sustitución (p.e. *comtesse, compagne, épouse*) o con lexemas diferentes p.e. *cheval/ jument.*
3.1.1.1.2. Sin oposición: sustantivos con doble género o con un solo género (p.e. *maire, préfet, moule*).
3.1.1.2. Número. Flexión irregular: -al(s) / -ou(x) -ail(s). p.e. *carnaval(s) / genou(x) / éventail(s).*
3.1.1.3. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
3.1.1.3.1. Comparativo de inferioridad (*moins de, pire*) y superioridad (*plus de, meilleur*), igualdad (*autant de*).
3.1.1.3.2. Cuantificador numeral +N + *de plus/ de moins que + N /* pron. tónico. p.e. *Un livre de plus que toi.*
3.1.1.3.3. INICIACIÓN. *Davantage de + N (+que + N.).* p.e. *Il y a davantage de filles que de garçons.*
3.1.1.3.4. Superlativo: *Le meilleur, le pire. Además: le moindre.* p.e. *Si vous avez le moindre doute...*
3.1.1.3.5. Comparativo de igualdad casos particulares (*faim, soif, peur...*). p.e. *J'ai aussi peur que toi.* Contraste de este comparativo de igualdad con el exclamativo *Si + N!* p.e. *Le bébé a si faim!* o la idea de consecuencia *Si + N+ que.* (p.e. *Le bébé a si peur qu'il pleure.*
3.1.1.3.6. Contraste entre la comparación *autant de + N (+que) / el exclamativo tant de + N / la idea de consecuencia.* P.e. *Il gagne autant d'argent que sa sœur / Il gagne tant d'argent qu'il pourrait acheter les trois appartements.*
3.1.1.3.7. *Plutôt que + nom.* p.e. *J'aime le champagne plutôt que la bière.*
3.1.2. Pronombres: clases, género, número, caso.
3.1.2.1. Personales tónicos.
3.1.2.1.1. Forma enfática *C'est/ce sont + pron. tónico +/qui/que* p.e. *C'est nous qui allons parler à Jeanne.*
3.1.2.1.2. *C'est + prep. à + pron.tónico + prep. de + infinitivo* p.e. *C'est à lui de répondre.*
3.1.2.2. Posesivos.
3.1.2.3. Demostrativos.
3.1.2.3.1. *Suj. +V+ pron.demonstrativo + prep. de + N.* p.e. *Ces disques sont ceux de mon frère.*
3.1.2.3.2. *C'est/ce sont (+Neg.) + pron. demostrativo + relativo qui, que, où.* p.e. *Cette maison, ce n'est pas celle que je veux.*
3.1.2.4. Indefinidos.
3.1.2.4.1. *N'importe qui, quoi...*
3.1.2.4.2. Diferencia entre [quelqu'un/ personne/ quelque chose/ rien + d'autre] y [quelqu'un/ personne/ quelque chose/ rien + prep. de + plus + adjetivo]. p.e. *Il y a quelque chose d'autre à la télé? Oui, mais si tu veux quelque chose de plus intéressant...*
3.1.2.4.3. Diferencia entre [RE- + V] o bien [V+ encore une fois] = idea de reiteración y *une autre fois.*
3.1.2.4.4. Diferencia entre *d'autres y des autres.*
3.1.2.4.5. *Quelqu'un/personne/quelque chose/rien + prep. de + adj./adv. + prep. à + infinitivo.* p.e. *Il y a quelque chose de bon à manger?*
3.1.2.4.6. Diferencia de matiz entre *quelques-uns y certains.*
3.1.2.5. Interrogativos variables *Lequel...?.*
3.1.2.6. Relativos
3.1.2.6.1. *Qui, que, où* (lugar y tiempo), dont complemento del verbo. p.e. *Le livre dont je parle.*
3.1.2.6.2. Diferencia entre el relativo *où* de tiempo y la forma enfática *C'est + CCTiempo / Lugar + que* p.e. *1992, c'est l'année où je suis arrivée / C'est en 1992 que je suis arrivée. C'est le restaurant où j'ai mangé/ c'est dans ce restaurant que j'ai mangé.*
3.1.2.6.3. Preposición + relativos variables. P.e. *C'est la voiture avec laquelle j'ai fait le tour du monde.*
3.1.2.7. Pronombre EN / Y
3.1.2.7.1. Neg + Pronombre EN OD + V en passé composé + Neg. p.e. *Des skis? Non, je n'en ai pas/jamais eu.*
3.1.2.7.2. EN / Y (sustituto de CC lugar) en frases con verbo en tiempo compuesto y frase negativa. p.e. *Au cinéma? Non, je n'y suis pas allé.*
3.1.2.7.3. Diferencia entre EN / Y sustitutos del CR cosa introducido por *de / à* y del CR persona sustituido por *prep. de / à + pron.tónico / N.* p.e. *Tu penses aux vacances? Oui, j'y pense. Et à tes amis? Oui, je pense à eux.*
3.2. Modificación del núcleo.
3.2.1. Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores).

- 3.2.2. Mediante aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración.
- 3.2.3. Los artículos partitivos.
- 3.2.4. Casos particulares. *Très + N (envie, sommeil, faim...)*
- 3.2.5. Modificación con la estructura enfática: *Ce n'est pas ... qui/que.*
- 3.2.6. Concordancia del participio pasado con el relativo O.D. que. p.e. *C'est la fille que j'ai vue.*
- 3.2.7. Cuantificadores indefinidos (un-une autre/ d'autres).
- 3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 3.4. Funciones sintácticas del sintagma nominal (sujeto, objeto directo, etc.).
4. EL SINTAGMA ADJETIVAL
- 4.1. Núcleo: adjetivo (clase, género, número, caso, grado)
- 4.1.1. Género y número. Casos particulares. p.e. *aigüe / nava(s).*
- 4.1.2. Grado comparativo
- 4.1.2.1. Igualdad. Contraste entre el comparativo *aussi + adj. (+que)* y el exclamativo *si + adjetivo/* idea de consecuencia *si + adj. + que*. p.e. *Pierre n'a pas été aussi prudent que Jean. Pierre est si prudent! Pierre est si prudent qu'il m'énerve.*
- 4.1.2.2. Inferioridad y superioridad.
- 4.1.2.2.1. *Pire, meilleur.*
- 4.1.2.2.2. *Plutôt + adjetivo + que + adj.* p.e. *Je le préfère plutôt grands que petits.*
- 4.1.2.3. Comparativo de progresión: *de plus en plus, de moins en moins.*
- 4.1.3. Grado superlativo.
- 4.1.3.1. *Le pire / le meilleur.*
- 4.1.3.2. *Le moindre.* p.e. *Si vous avez le moindre problème...*
- 4.1.3.3. Superlativo con reduplicación del artículo [Art. + N + Art. + *plus / moins + adj.*]. p.e. *La femme la plus heureuse.*
- 4.2. Modificación del núcleo.
- 4.2.1. Mediante sintagma (nominal, adjetival, adverbial, verbal, preposicional).
- 4.2.2. Mediante oración.
- 4.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 4.4. Funciones sintácticas del sintagma nominal (atributo, etc.).
5. EL SINTAGMA VERBAL
- 5.1. Núcleo: verbo.
- 5.1.1. Tiempo. Conjugación. Clase. Verbos regulares e irregulares (*s'asseoir, -ayer / -uyer, -oyer...*)
- 5.1.2. Aspecto iterativo [*re-/rê-/ré + V*] y [*V + encore*]. p.e. *je veux rouvrir la valise.*
- 5.1.3. Contraste entre el aspecto iterativo [*re-/rê-/ré + V*] [*V + encore*] = [*"volver a + V"*], "*otra vez*" y *revenir/ retourner/ rentrer = volver.*
- 5.1.4. Expresión del pasado
- 5.1.4.1. Contraste imperfecto de indicativo/ pasado compuesto
- 5.1.4.2. Contraste imperfecto de indicativo o pluscuamperfecto de indicativo / pasado compuesto.
- 5.1.5. Modalidad
- 5.1.5.1. Presente y pasado de subjuntivo
- 5.1.5.1.1. *(Il faut que, je doute que, je veux que, je ne suis pas sûr que, il est possible que, pour Jusqu'à ce que, avant que, souhaiter que, craindre que.*
- 5.1.5.1.3. Contraste entre *bien que* (+subjuntivo) y *même si* + indicativo).
- 5.1.5.2. Condicional. Expresión de la condición e hipótesis.
- 5.1.5.2.1. [Si + imperfecto de indicativo + V oración principal en condicional simple]
- 5.1.5.2.2. [Si + pluscuamperfecto de indicativo + V oración principal en condicional compuesto].
- 5.1.5.3. Del genudio español al francés.
- 5.1.5.3.1. Contraste entre el durativo [*être en train de + infinitivo*] y la idea de simultaneidad [Sujeto + V principal + *gérondif*]. p.e. *Il est en train de lire et de fumer / Il fume en lisant.*
- 5.1.5.3.2. Idea de inmediatez/ simultaneidad [AI + infinitivo] → *gérondif*. p.e. *En sortant de l'immeuble, il a vu le voleur.*
- 5.1.5.3.3. Idea de condición [AI + infinitivo] → *gérondif*. p.e. *En faisant du sport, tu maigriras.*
- 5.1.5.3.4. Contraste entre [*continuer à + infinitivo*] y [*V + toujours*]. p.e. *Tu habites toujours à Paris ou tu as déménagé?*
- 5.1.5.4. Voz: voz pasiva.
- 5.1.5.4.1. [*V être* tiempo simple / compuesto en frase pasiva afirmativa/ negativa].
- 5.1.5.4.2. C.Ag. introducido por *de*. p.e. *La maison est entourée d'arbres.*
- 5.1.5.4.3. *Se faire* en tiempo simple/compuesto + infinitivo. p.e. *Il s'est fait insulter par le public*
- 5.2. Modificación del núcleo.
- 5.2.1. Negación, etc. (dominio en el oral). *Ne...pas/jamais/rien/ personne/ plus + V* en tiempos compuestos. p.e. *Je n'ai jamais vu personne.*
- 5.2.2. Negación. [N' + *avoir qu' + infinitivo*] / [Ne...que + Nombre]
- 5.2.3. Contraste entre [*V + rien du tout, absolument rien*] y [*V + pas du tout / absolument pas (+ nombre/ adjetivo/ adverbio)*]. p.e. *Je ne mange rien du tout / je ne mange pas du tout de pain.*
- 5.2.4. Modificación mediante un pronombre.
- 5.2.4.1. El pron. *EN/ OD* en frases negativas (verbo en tiempo simple / compuesto). p.e. *je n'en ai pas eu.*
- 5.2.4.2. Mediante el pron. *EN/ Y* C.Lugar en frases negativas (verbo en tiempo compuesto). p.e. *Il n' y est pas allé.*
- 5.2.4.3. Con una perífrasis verbal.
- 5.2.4.3.1. *Pouvoir, vouloir, savoir, devoir faire* (en tiempo compuesto, frase afirmativa / negativa) + un infinitivo modificado por un pron. *OD le, la, l', les* o bien con un pron. *OI lui, leur [...]*. p.e. *Je n' ai pas su l'expliquer.*
- 5.2.4.3.2. *Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire* (en tiempo simple, frase afirmativa / negativa sólo con *ne...pas*) + un infinitivo modificado por un pron. *EN (OD) / Y* (C.Lugar o CR). p.e. *Je ne veux pas en prendre / y penser.*
- 5.2.4.3.3. *Pouvoir, vouloir, savoir, devoir, faire* (en tiempo compuesto, frase afirmativa / negativa sólo con *ne...pas*) + un infinitivo modificado por un pron. *EN / Y* (C.Lugar o CR). p.e. *Je n'ai pas pu en prendre / y réfléchir.*
- 5.2.5. Modificación mediante dobles pronombres.
- 5.2.5.1. Con verbo en tiempo simple y frase afirmativa / negativa (*ne...pas, jamais, aucun*). p.e. *Je ne lui en donne aucun.*
- 5.2.5.2. Con verbo en tiempo compuesto y frase afirmativa. p.e. *Je lui en ai donné / Elle l' y a enfermé.*
- 5.2.5.3. Con verbo en tiempo compuesto y frase negativa sólo con *ne...pas*. p.e. *Je ne lui en ai pas donné / Elle ne l' y a pas enfermé.*
- 5.3. Posición de los elementos del sintagma.
- 5.3.1. En frases con verbo en tiempo compuesto sin pronombres objeto. p.e. *Je n'ai pas bien mangé.*
- 5.4. Fenómenos de concordancia. Concordancia del participio pasado con el relativo O.D. que. p.e. *C'est la fille que j'ai vue.*
- 5.5. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.)
6. EL SINTAGMA ADVERBIAL
- 6.1. Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.
- 6.1.1. Clases.
- 6.1.1.1. Cantidad.
- 6.1.1.1.1. *Plein de + nombre.*
- 6.1.1.1.2. [*V + davantage*] y [*d'avantage de + nombre*].
- 6.1.1.2. Tiempo.
- 6.1.1.2.1. Diferencia entre el CCTiempo *longtemps = mucho tiempo* y el C.OD *beaucoup de temps = mucho tiempo*.
- 6.1.1.2.2. *Tout à l'heure, de temps en temps, n'importe quand etc...*
- 6.1.1.3. Lugar
- 6.1.1.3.1. *Partout, nulle part, ailleurs, n'importe où.*
- 6.1.1.3.2. *dedans, dehors, à l'extérieur, etc...*
- 6.1.1.4. Concesión (p.e. *pourtant, cependant*)
- 6.1.1.5. Conectores textuales: *d'ailleurs, en effet, sinon, voilà pourquoi, etc...*
- 6.1.1.6. Diferencia entre *Sans doute* y *Sans aucun doute, peut-être y peut-être que, absolument pas y absolument rien* (ver diferencia entre *pas du tout y rien du tout*).
- 6.1.1.7. Modo.
- 6.1.1.7.1. Los adverbios en -MENT: los terminados en -*amment/-emment*.
- 6.1.1.7.2. Casos particulares. p.e. *profondément, impuñément, d'urgence, de préférence, en permanence, carrément...*
- 6.1.2. Grado: positivo, comparativo
- 6.1.2.1. (*Mieux, moins bien/plus mal, superlativo (le mieux).*)
- 6.1.2.2. Igualdad. Contraste entre el comparativo [*aussi + adv. (+que)*] y el exclamativo [*si + adjetivo*] o la idea de consecuencia [*si + adj. + que*]. Uso de *tellement* en lugar de *si*. p.e. *Pierre n'a pas mangé aussi vite que Jean. Jean mange si vite! Jean mange si vite qu'il m'énerve.*
- 6.1.2.3. Idea de progresión
- 6.1.2.3.1. *De plus en plus, de moins en moins. De mieux en mieux, de pire en pire.*
- 6.1.2.3.2. [*Plus + V, plus + V*] verbo en presente/imperfecto. p.e. *D'habitude, plus on lit, plus on apprend.*
- 6.2. Modificación del núcleo mediante *Sadv*, preposicional, etc.
- 6.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 6.3.1. Posición de los elementos en las frases con verbo en tiempo compuesto. P.e. *Il a vraiment travaillé de mieux en mieux.*
- 6.4. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).
7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
- 7.2. Modificación del núcleo: mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- 7.3. Preposiciones (con ciudades/países/ continentes, islas [...]) y locuciones de lugar -localización en el espacio-.
- 7.4. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 7.5. Funciones sintácticas del sintagma (complementos de régimen, etc.)
- 7.6. Diferencia: *entre / parmi*.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

- El alfabeto: deletrear de manera fluida.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:
 - AY = [ɛ] / a] *essayer / mayonnaise.*
 - OY = [wa] / o] *voyons / coyote.*
 - UY = [uj] / u] *essuyer / gruyère.*
 - Grafía -eu- invertida después de C y de G: *cueillir* [kœjir], *orgueil* [ɔʁœj].
 - Los prefijos *EN/EM* guardan su nasalidad delante de *N/M*. p.e. *emmener* [ɑ̃m(ə)nɛ].
 - EN* = [ɑ̃] *enfant* [ɑ̃ɑ̃] / *référéndum* [ʁeʔeʔɑ̃ɑ̃].
 - um = [ɔ̃m] *rhum / parfum.*
 - Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.
 - En posición medial:
 - mn- = [n] en *automne, condamner, danner.*
 - p- y -q- no pronunciadas: *Renaul, compter, sept.*
 - s- intervocálica se pronuncia [s] en palabra compuesta y representando el principio del radical: *semblable>vraisemblable* [vʁesɑ̃blɑ̃].
 - QUA = [ka] / kwa] *qualité / aquarium.*
 - CH = [ʃ] / J] *orchestre / chat.*
 - La grafía G:
 - GU = [gi] / gu] *guitare / aiguille* [eguj].
 - GG = [gɔ] *suggestion.*
 - GN = [gn] / n] *gagner / inexpugnable, stagner.*
 - NG = [ɛn] *parking.*
 - C = [s] *second* [sɛgɔ].
 - TH = [t] / s] *question / nation.*
 - LL = [l] / il] *tranquille / famille.*
 - X = [ks] / gz] *taxi / examen.*
- INICIACIÓN. Ortografía de palabras extranjeras.
- INICIACIÓN. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- INICIACIÓN. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

NIVEL INTERMEDIO 2

- El alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Grafías excepcionales de fonemas vocálicos:
 - AY = [ɛ] / a] *a]essayer / mayonnaise.*

- 2.1.2. OY = [waj / ʒi] voyons / coyote.
 2.1.3. UY = [uj / i] essuyer / gruyère.
 2.1.4. Grafía -eu- invertida después de C y de G:
 cueillir [kœjir], orgueil [ɔʁœj].
 2.1.5. Los prefijos EN/EM guardan su nasalidad delante de /NM/. p.e. emmener [ɑ̃m(ə)ne].
 2.1.6. EN = [ɑ̃t] enfant [ɑ̃tɑ̃] / référendum [referɑ̃dɑ̃m].
 2.1.7. -um = [ɔ̃m] rhum / parfum.
 2.2. Grafías excepcionales de fonemas consonánticos.
 2.2.1. En posición medial:
 2.2.1.1. -mn- = [n] en automne, condamner, damner.
 2.2.1.2. -t-y- / -p- no pronunciadas: Renault, compteur, sept.
 2.2.1.3. -s- intervocálica se pronuncia [s] en palabra compuesta y representando el principio del radical: semblable > vraisemblable [vʁesɑ̃blabl].
 2.2.2. QUA = [ka/kwa] qualité / aquarium.
 2.2.3. CH = [ʃ / ʃ] orchestre / chat.
 2.2.4. La grafía G:
 2.2.4.1. GU = [gi / gi] guitare / aiguille [egui].
 2.2.4.2. GG = [gʒ] suggestion.
 2.2.4.3. GN = [gn / ɲ] gagner / inexpugnable.
 2.2.4.4. -ING = [ɛ̃] parking.
 2.2.5. C = [g] second [segɑ̃].
 2.2.6. TI = [ti / si] question / nation.
 2.2.7. -ILL- = [il / i] tranquille / famille.
 2.2.8. -X- = [ks / gz] taxi / examen.
 3. Ortografía de palabras extranjeras.
 4. Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
 5. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
 6. División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- INICIACIÓN. Procesos fonológicos.
 - Dobles consonantes con valor fonémico. p.e. *il espérerait* / *il espèrerait*.
 - e- = [a] en *femme* y los adverbios acabados en -ement: *prudemment* [pʁɥdɑ̃mɑ̃].
- Pronunciación o no de la consonante final:
 - S: tous, plus.
 - C: sac [sak] / tabac [taba].
 - T: net [net] / jouet [ʒue].
 - N pronunciada: abdomen [abdomɑ̃].
- Liaison.
 - Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. p.e. *de mieux... en mieux, nuit... et jour*.
 - Terminación -rs o -rt: no hay liaison ni con -s ni con -t; hay encadenamiento con la -r: *je dors encore* [ʒɔʁdɔ̃rɑ̃].
 - F < V en *neuf + ans* o *heures*: [nœvœ:r / nœvœ].
 - Aspirada.
 - Liaison prohibida. p.e. *en haut* [to].
 - Elisión prohibida. p.e. *la Hollande* [laɔ̃dɑ̃].
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y a tonicidad/ patrones tonales en el sintagma y la oración.

NIVEL INTERMEDIO 2

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
 - Dobles consonantes con valor fonémico. p.e. *il espérerait* / *il espèrerait*.
 - e- = [a] en *femme* y los adverbios acabados en -ement: *prudemment* [pʁɥdɑ̃mɑ̃].
- Pronunciación o no de la consonante final:
 - S: tous, plus.
 - C: sac [sak] / tabac [taba].
 - T: net [net] / jouet [ʒue].
 - N pronunciada: abdomen [abdomɑ̃].
- Liaison.
 - Liaison obligatoria después de adverbios de grado y en grupos idiomáticos. p.e. *de mieux... en mieux, nuit... et jour*.
 - Terminación -rs o -rt: no hay liaison ni con -s ni con -t; hay encadenamiento con la -r: *je dors encore* [ʒɔʁdɔ̃rɑ̃].
 - F < V en *neuf + ans* o *heures*: [nœvœ:r / nœvœ].
 - Aspirada.
 - Liaison prohibida. p.e. *en haut* [to].
 - Elisión prohibida. p.e. *la Hollande* [laɔ̃dɑ̃].
- Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y a tonicidad/ patrones tonales en el sintagma y la oración.

ANEXO II - C

INGLÉS

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
 SAdj= Sintagma Adjetivo
 SAdv= Sintagma Adverbial
 Sprep= Sintagma preposicional

NIVEL INTERMEDIO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- Expresión de relaciones lógicas.
 - Conjunción, disyunción y oposición: *and; or; but; both...and; neither...nor; either...or; besides...*
 - Comparación: *(not) so / as...as*.
 - Concesión: *although; however; despite (the fact that); in spite of (the fact that)*.
 - Condición: *if; unless; whether*.
 - Condición de primer tipo.
 - Condición de segundo tipo.
 - Condición de tercer tipo. INICIACIÓN.
 - Causa: *as; since; because of*.
 - Finalidad: *so (that); (for somebody) to; in order to / that*.
 - Resultado: *so / such... (that); therefore*.
 - Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *since; until; as; once; as soon as; by the time*.
- Oraciones de relativo: *who; which; whose; that; when; where*.
 - Defining and Non-defining.
- Estilo indirecto. Statements, questions, requests and commands.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

- Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - Respuestas cortas: *So / neither + auxiliar*.
 - Oración interrogativa.
 - Yes / No questions.
 - Question tags. Introducción: *It's beautiful, isn't it?*
 - Wh- questions. Preguntas de sujeto y objeto.
 - Indirect questions: *Could you tell me where the post office is?*
 - Oración exclamativa.
 - What + SN: *What a lovely dress!*
 - How + SAdj: *How clever you are!*
 - Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.
 - (Don't) + V: *(Don't) Sit down!*
 - Let's (not) + V: *Let's (not) go to the theatre*.

2.2. Fenómenos de concordancia. Concordancia de sujeto y verbo.

- Sujeto multiple (collective nouns): *The family is / are...*
- Sujeto indefinido: *Neither of my sisters is / are married*.

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- Núcleo.
 - El sustantivo.
 - Clase: *countables* y *non countables*.
 - Partitivos más comunes: *an item of clothing*.
 - Género: sufijo Ø, sufijo -ess, distintos lexemas.
 - Número.
 - Regulares con cambio fonético: *Wife / wives*.
 - Irregulares: *Mouse / mice*.
 - Sustantivos sólo en plural: *clothes, people*.
 - Sustantivos sólo en singular: *news, advice*.
 - Caso: genitivo.
 - Pronombres (clases, género, número, caso).
 - Personales en función de sujeto y de objeto.
 - En función impersonal: *you / one*.
 - Poseivos: *mine, yours, hers, his, ours, yours, theirs*.
 - Demostrativos: *this, that, these, those*.
 - Interrogativos: *what? which? how?...*
 - Reflexivos: *myself, yourself...*
 - Indefinidos: *some, any, every, no* y sus compuestos; *another, (the) other(s)*.
- Modificación del núcleo.
 - Mediante determinantes.
 - Artículos: determinado e indeterminado. Uso y omisión en distintos contextos.
 - Demostrativos: *that, this, those, these*.
 - Poseivos: *my, your, his, her, our, their*.
 - Interrogativos: *what? which? whose?*
 - Cuantificadores: *any, some, no, every* y sus compuestos; *much, many, several, few, little, each, both, neither, either*.
 - Numerales: cardinales y ordinales.
 - Aposición.
 - Modificación mediante SN, SAdj, SPrep, SV, SAdv.
 - Modificación mediante frase de relativo u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- Núcleo: Adjetivo.
 - Clases:
 - Adjetivos de participio en -ed / -ing.
 - Atributivos. Orden de los adjetivos: *a lovely cool drink*.
 - Grado: comparativo de superioridad, inferioridad, igualdad y superlativo.
 - Estructuras: *the same as / as...as / (not) so...as / different from / similar to*.
 - Modificación con adverbio: *far, a lot, much, a little, a bit, slightly, rather*.

- 4.2. Modificación del núcleo mediante negación, sintagma (nominal, adjetival, adverbial, preposicional) u oración.
- 4.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: Verbo.
 - 5.1.1. Tiempo.
 - 5.1.1.1. Expresión del presente: presente simple, presente continuo, presente perfecto simple + (*just, yet, already, still, for, since*) y presente perfecto continuo.
 - 5.1.1.2. Expresión del futuro: presente continuo, *will* + inf., *be going to* + inf., presente simple con indicadores de tiempo como *when, as soon as, before...*
 - 5.1.1.3. Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto simple / continuo y pasado perfecto simple.
 - 5.1.1.4. *Used to* + inf. / *be used to* + gerundio / *get used to* + gerundio.
 - 5.2. Aspecto.
 - 5.2.1. Presente simple / presente continuo.
 - 5.2.2. Pasado simple / pasado continuo.
 - 5.2.3. Presente perfecto simple / presente perfecto continuo.
 - 5.2.4. *Used to* / *Would*.
 - 5.3. Modalidad.
 - 5.3.1. Factualidad: indicativo.
 - 5.3.2. Necesidad: *need, want, would like*.
 - 5.3.3. Obligación y consejo: *must / mustn't / (don't) have to / don't need to / should (not) / ought (not) to*.
 - 5.3.4. Capacidad: *can(not) / could (not) / (not) be able to*.
 - 5.3.5. Permiso: *can(not) / could (not) / may(not) / let / make / allow*.
 - 5.3.6. Posibilidad: *may / might / must / could / can't*.
 - 5.3.7. Prohibición: *can't / mustn't / be (not) allowed to*.
 - 5.3.8. Intención: *be going to* + infinitivo / *be thinking of* + gerundio.
 - 5.3.9. Ofrecimiento: *can / could / may / would / will*.
 - 5.4. Voz.
 - 5.4.1. Voz activa y pasiva.
 - 5.4.1.1. Verbos con dos objetos.
 - 5.5. Modificación del núcleo mediante negación con verbo auxiliar o con *do*, etc.
 - 5.5.1. Uso de *do* enfático.
 - 5.6. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - 5.6.1. Oración declarativa.
 - 5.6.2. Oración interrogativa.
 - 5.6.3. Oración imperativa.
 - 5.6.4. Oración exclamativa.
 - 5.7. Estructuras habituales de infinitivo con *to*, sin *to* y gerundio. Diferencia de significado en verbos seguidos de infinitivo o gerundio: *remember, stop, try...*
 - 5.8. Verbos con partícula: Phrasal verbs.
 - 5.9. Verb collocations más comunes: *make / do*.
 - 5.10. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo y Objeto Directo.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Núcleo.
 - 6.1.1. Adverbio.
 - 6.1.1.1. Clases: frecuencia, modo, tiempo, lugar, movimiento, grado.
 - 6.1.1.2. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
 - 6.1.1.3. Formación del adverbio: *-ly / Ø*.
 - 6.2. Locuciones adverbiales: *very nicely, in a friendly manner*.
 - 6.3. Modificación del núcleo mediante SAdj, SAdv, SPrep, etc.
 - 6.4. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - 6.5. Funciones sintácticas del sintagma: SAdv. y Complemento Circunstancial, Complemento de régimen, etc.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
 - 7.1.1. Preposiciones y conjunciones equivalentes, diferencias de uso: *during / while, after / afterwards*.
- 7.2. Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
 - 7.3.1. Oraciones con preposición al final: *What are you looking at?*
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial, Complemento de régimen, Objeto Indirecto, etc.

NIVEL INTERMEDIO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- 1.1. Expresión de relaciones lógicas.
 - 1.1.1. Conjunción: *both...and; neither...nor; not only...but (also); besides; what's more*.
 - 1.1.2. Disyunción: *or; either...or...*
 - 1.1.3. Oposición: *while; whereas; except*.
 - 1.1.4. Concesión: *although, even though; however; no matter; despite (the fact that); in spite of (the fact that)*.
 - 1.1.5. Comparación: *as...as; less than...*
 - 1.1.6. Condición: *if, whether, unless; as / so long as; in case*.
 - 1.1.6.1. Condicionales de 1º, 2º y 3º tipos.
 - 1.1.6.2. Condicionales mixtas.
 - 1.1.7. Causa: *as; since; due to; because of; owing to*
 - 1.1.8. Finalidad: *so as to; so (that); (for somebody) to; in order to / that*.
 - 1.1.9. Resultado: *so / such...(that); therefore*.
 - 1.1.10. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad): *since; until; as; once; as soon as; the moment (that); by the time; at the time*.
- 1.2. Oraciones de relativo: *who, whom, which, that, when, where, whose*.
 - 1.2.1. Defining and Non- defining.
- 1.3. Estilo indirecto. Statements, questions, requests and commands.
 - 1.3.1. Reporting verbs.
- 1.4. *Wish / If only* + past simple / past perfect / would.
- 1.5. *Would rather / had better*.

2. LA ORACIÓN SIMPLE

- 2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.
 - 2.1.1. Oración declarativa en forma afirmativa o negativa.
 - 2.1.1.1. Respuestas cortas: *so / neither* + auxiliar.
 - 2.1.1.2. Oración afirmativa con verbo auxiliar *do* enfático. *I did tell you*.
 - 2.1.1.3. Uso de expresiones negativas: *at all, not...any longer, not...any more*.
 - 2.1.2. Oración interrogativa.
 - 2.1.2.1. Yes / No questions.
 - 2.1.2.1.1. Oraciones declarativas con entonación ascendente. *You're ready?*
 - 2.1.2.1.2. Question tags: *You'll do your best, won't you?*
 - 2.1.2.2. Wh- questions. Preguntas de sujeto y objeto.
 - 2.1.2.3. Indirect questions: *Do you mind if I ask you how old you are?*
 - 2.1.3. Oración exclamativa.
 - 2.1.3.1. Con estructura declarativa. *He's so lovely!*
 - 2.1.3.2. Con estructura interrogativa. *Isn't it lovely! How could you!*
 - 2.1.4. Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.
 - 2.1.4.1. (Don't) + V: (Don't) Sit down!
 - 2.1.4.2. Let's (not) + V: Let's (not) go to the theatre.
 - 2.1.4.3. You + V + Complementos *You be quiet!*
 - 2.1.4.4. Uso del auxiliar *do* enfático: *Do sit down!*
- 2.2. Fenómenos de concordancia. Concordancia de sujeto y verbo.
 - 2.2.1. Sujeto múltiple (collective nouns) *The government is / are...*
 - 2.2.2. Sujeto indefinido. *None of the guests has / have...*

3. EL SINTAGMA NOMINAL

- 3.1. Núcleo.
 - 3.1.1. El sustantivo.
 - 3.1.1.1. Clase: contables y no contables.
 - 3.1.1.1.1. Partitivos específicos: *a piece of advice*.
 - 3.1.1.2. Género: sufijo Ø, sufijo -ess, distintos lexemas.
 - 3.1.1.3. Número.
 - 3.1.1.3.1. Regulares con cambio fonético: *wolf / wolves*.
 - 3.1.1.3.2. Irregulares: *sheep*.
 - 3.1.1.3.3. Sustantivos sólo en plural: *clothes, people*.
 - 3.1.1.3.4. Sustantivos sólo en singular: *news, advice*.
 - 3.1.1.4. Caso: doble genitivo: *Peter's aunt's house*.
 - 3.1.1.4.1. Uso del genitivo en expresiones de tiempo: *a day's work*.
 - 3.1.1.4.2. Locativo: *at Jane's*.
 - 3.1.2. Pronombres (clases, género, número, caso).
 - 3.1.2.1. Personales en función de sujeto y objeto.
 - 3.1.2.1.1. En función impersonal: *you / one*.
 - 3.1.2.2. Posesivos: *mine, yours, hers, his, ours, yours, theirs*.
 - 3.1.2.3. Demostrativos: *This, that, these, those*.
 - 3.1.2.4. Interrogativos: *what?, which?, how?*
 - 3.1.2.5. Reflexivos: *myself, yourself, himself, herself, ourselves, yourselves, themselves*.
 - 3.1.2.5.1. Contraste de *themselves* con los pronombres recíprocos: *each other / one another*.
 - 3.1.2.5.2. Uso de posesivo + *own*: *On my own*.

3.2. Modificación del núcleo.

- 3.2.1. Mediante determinantes.
 - 3.2.1.1. Artículos: determinado e indeterminado. Uso y omisión en distintos contextos.
 - 3.2.1.2. Demostrativos: *this, that, these, those*.
 - 3.2.1.3. Posesivos: *my, your, his, her...*
 - 3.2.1.4. Interrogativos: *whose?, which?, what?*
 - 3.2.1.5. Indefinidos: *some, any, no, every* y sus compuestos.
 - 3.2.1.6. Cuantificadores: *several, a lot of, lots of, loads of, much, many, most, both, neither, either, few, little*.
 - 3.2.1.7. Numerales: cardinales y ordinales.
- 3.2.2. Mediante aposición.
- 3.2.3. Mediante SN, SAdj, SPrep, SV, SAdv.
- 3.2.4. Modificación mediante frases de relativo u oración.

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

3.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto, Atributo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 4.1. Núcleo: Adjetivo.
 - 4.1.1. Clases.
 - 4.1.1.1. Adjetivos de particípio en -ed / -ing.
 - 4.1.1.2. Atributivos. Orden de los adjetivos: *a lovely, long, cool, refreshing drink*.
 - 4.1.1.3. Modificables y absolutos (gradable / non-gradable): *tired / exhausted*.
 - 4.1.2. Grado: comparativo de superioridad, inferioridad, igualdad y superlativo.
 - 4.1.2.1. Estructuras: *the same as / as...as / (not) so...as / different from / similar to*.
 - 4.1.2.2. Formas coordinadas: *more and more beautiful*.
 - 4.1.2.3. Estructura: *The + comparativo...the + comparativo. The sooner, the better*.
 - 4.1.2.4. Modificación con adverbio: *far, a lot, much, a little, a bit, slightly, rather*.

4.2. Modificación del núcleo mediante negación, sintagma (nominal, adjetival, adverbial, preposicional) u oración.

4.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

4.4. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL

- 5.1. Núcleo: Verbo.
 - 5.1.1. Tiempo.
 - 5.1.1.1. Expresión del presente: presente simple, presente continuo, presente perfecto simple + (*just, already, for, since, still, yet*) y presente perfecto continuo.
 - 5.1.1.2. Expresión del futuro: presente continuo, *will* + inf., *be going to* + inf., futuro continuo, futuro perfecto, *be due to* + inf., *be about to* + inf., presente simple con indicadores de tiempo como *when, as soon as, before...*
 - 5.1.1.3. Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto simple / continuo y pasado perfecto simple / continuo.
 - 5.1.1.4. *Used to* + inf. / *be used to* + gerundio / *get used to* + gerundio.
 - 5.2. Aspecto.
 - 5.2.1. Presente simple / presente continuo.
 - 5.2.2. Presente perfecto simple / presente perfecto continuo.
 - 5.2.3. Pasado perfecto simple / continuo.
 - 5.2.4. Futuro simple / futuro continuo / futuro perfecto.
 - 5.2.5. *Used to* / *Would*.

- 5.3. Modalidad.
- 5.3.1. Factualidad: indicativo.
- 5.3.2. Necesidad: *need, want, would like*.
- 5.3.3. Obligación y consejo: *must / mustn't / (don't) have to / don't need to / should / ought to*.
- 5.3.4. Capacidad: *can / could / be able to / manage*.
- 5.3.5. Permiso: *can / could / may / let / make / allow*.
- 5.3.6. Posibilidad: *may / might / must / could / can't / be likely to*.
- 5.3.7. Prohibición: *can't / mustn't / be (not) allowed to*.
- 5.3.8. Intención: *be going to + infinitive / be thinking of + gerundio*.
- 5.3.9. Ofrecimiento: *can / could / may / would / will*.
- 5.4. Voz.
- 5.4.1. Voz activa y pasiva.
- 5.4.1.1. Verbos con dos objetos.
- 5.4.2. Causativo: *have / get something done*.
- 5.5. Clases: *stative and dynamic*.
- 5.6. Modificación del núcleo mediante negación con verbo auxiliar o con *do*, etc.
- 5.6.1. Uso de *do* enfático.
- 5.7. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 5.7.1. Oración declarativa.
- 5.7.2. Oración interrogativa.
- 5.7.3. Oración imperativa.
- 5.7.4. Oración exclamativa.
- 5.8. Estructuras habituales de infinitivo con *to*, sin *to* y gerundio. Diferencia de significado en verbos seguidos de infinitivo o gerundio: *remember, stop, try...*
- 5.9. Verbos con partícula: Phrasal verbs. Separables y no separables.
- 5.10. Verb collocations. *make / do / get / take / have*.
- 5.11. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo, Objeto Directo, etc.
6. EL SINTAGMA ADVERBIAL
- 6.1. Núcleo.
- 6.1.1. Adverbio.
- 6.1.2. Clases: frecuencia, modo, grado, enfatizadores...
- 6.1.3. Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- 6.1.4. Formación del adverbio: *-ly / Ø / -wards / -wise*.
- 6.2. Locuciones adverbiales: *in a friendly manner, out of the blue...*
- 6.3. Modificación del núcleo mediante SAdj., SAdv. y SPrep, etc.
- 6.4. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 6.5. Funciones sintácticas del sintagma: SAdv. y Complemento Circunstancial, Complemento de régimen, etc.
7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL
- 7.1. Núcleo: preposición y locuciones preposicionales (clases).
- 7.1.1. Preposiciones y conjunciones equivalentes, diferencias de uso: *during / while, after / afterwards*
- 7.2. Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 7.3.1. Oraciones con preposición al final: *What kind of films are you interested in?*
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial, Complemento de régimen, Objeto Indirecto, etc.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

- Sistema de escritura. El alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Correspondencia entre grafías y fonemas. Ortografía de palabras extranjeras y correspondencias inusuales en esas palabras.
 - Homófonos y homógrafos: *new / knew; to record / a record*
 - Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.
 - Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - Reduplicación consonántica.
 - Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
- Uso de los signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

NIVEL INTERMEDIO 2

- Sistema de escritura. El alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
 - Correspondencia entre grafías y fonemas. Ortografía de palabras extranjeras y correspondencias inusuales en esas palabras.
 - Homófonos y homógrafos: *new / knew; to record / a record*
 - Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas.
 - Cambios ortográficos ante inflexiones.
 - Reduplicación consonántica.
 - Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
- Uso de los signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
- Abreviaturas y símbolos de uso frecuente: *p.m. / a.m. / i.e. ...*

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - Contraste de calidad y cantidad.
 - Diptongos.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
 - Secuencias iniciales y finales. *Consonant clusters*.
 - Aspiración.
- Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- Procesos fonológicos.

- Terminación de la 3ª persona de singular del presente de indicativo.
- Terminación de los pasados regulares en *-ed*.
- Sonorización en plurales: *wife / wives*.
- Formas fuertes y débiles.
- Contracciones y *linking*.
- Ensordamiento.
- Asimilación.
- Elisión.
- Palatización.
- Nasalización.
- Epíntesis.
- Altemancia vocálica, etc.
- Entonación.
 - En *wh- questions*.
 - En requests.
 - Question tags.
- Stress.
 - Acento enfático.
 - Word stress.
 - Sentence stress.
- Homófonos más frecuentes: *sun / son, sea / see*.

NIVEL INTERMEDIO 2

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
 - Contraste de calidad y cantidad.
 - Diptongos.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
 - Contraste de las consonantes sordas y sonoras.
 - Secuencias iniciales y finales. *Consonant clusters*.
 - Aspiración.
- Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- Procesos fonológicos.
 - Asimilación: introducción al concepto.
 - Elisión: en *clusters*.
 - Terminación de la 3ª persona de singular del presente de indicativo.
 - Terminación de los pasados regulares en *-ed*.
 - Sonorización en plurales: *wife / wives*.
 - Formas fuertes y débiles.
 - Contracciones y *linking*.
 - Ensordamiento.
 - Palatización.
 - Nasalización.
 - Epíntesis.
 - Altemancia vocálica, etc.
- Entonación.
 - En *wh- questions*.
 - En requests.
 - Question tags.
- Stress.
 - Acento enfático.
 - Word stress.
 - Sentence stress.
- Homófonos más frecuentes: *write / right; air / heir*.

ANEXO II - D

ITALIANO

A. CONTENIDOS GRAMATICALES

SN= Sintagma Nominal
 SAdj= Sintagma Adjettival
 SAdv= Sintagma Adverbial
 Sprep.= Sintagma preposicional

NIVEL INTERMEDIO 1

1. LA ORACIÓN COMPUESTA (Iniciación)

1.1. Expresión de relaciones lógicas

1.1.1. Relaciones de coordinación

- a. Conjunción: *pure, inoltre, né, neanche, neppure, nemmeno*.
- b. Disyunción: *oppure, altrimenti, in caso contrario*.
- c. Correlación: *e...e, o...o, né...né, sia...sia*.
- d. Oposición: *ma, però, tuttavia, anzi*.
- e. Resultado: *dunque, perciò, quindi, etc.*

1.1.2. Relaciones de subordinación

- a. Comparación: *(tanto) quanto; (così) come, più/meno...di/che*
- b. Condición:
 - Periodo hipotético de la realidad (Tipo I): *Se farà bel tempo andrò in spiaggia.*
 - Periodo hipotético de la posibilidad (Tipo II): *Se facesse bel tempo andrei in spiaggia.*
 - Conectores principales: *Se, purché, a condizione che*
- c. Causa: *dato che, visto che, dal momento che, poiché, siccome*
- d. Oposición: *invece (di), mentre*
- e. Modales: *Come*
- f. Relaciones temporales:
 - Principales conectores.
 - Simultaneidad: *intanto, ogni volta che, finché, etc*
 - Anterioridad: *(non) appena, dopo che, etc.*
 - Posterioridad: *prima che, etc.*
 - Concordancia tiempos verbales (Introducción a la *Consecutio Temporum*)

2. LA ORACIÓN SIMPLE (Iniciación)

2.1. Tipos de oración.

- a. Oración declarativa.
 - Simple sin marcación de orden.
 - Compleja (Completivas, *volevo che tu venissi alla festa di mio fratello*)
- b. Oración interrogativa.
 - Interrogativas totales (oración declarativa con marca interrogativa).
 - Interrogativas parciales (elemento interrogativo en posición inicial: *chi, perché, come mai*)
- c. Oración exclamativa.
 - Elípticas (*Beato te!*).
 - Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa.
 - Interjecciones (*Accidenti!*)
- d. Oración exhortativa (*Ti va di...?, Perché non...?*)
- e. Oración imperativa
 - Directas:
 - con verbo (*portami il caffè, per favore!*)
 - elípticas (*Via! Fuori di qui!*)

2.2. Elementos constituyentes de la oración simple y su posición.

2.3. Fenómenos de concordancia:

- a. *Ne* partitivo (cuantificador) – Verbo (*Di mele, ne ho comprate due*)
- b. OD clítico – Verbo (*Laura, non ti ho vista stamattina*)
- c. *Si* impersonal (tiempos simples) (*Gli spaghetti si mangiano spesso qui!*)

3. EL SINTAGMA NOMINAL (Iniciación)

3.1. Núcleo del sintagma.

- 3.1.1. El sustantivo: Género y número con y sin oposición; clases; Grado (diminutivos y aumentativos)
- 3.1.2. Pronombres (clases; género; número):
 - Personales; Posesivos; Reflexivos; Demostrativos
 - Indefinidos:
 - sin oposición en género y número (*molto, chiunque*).
 - con oposición en género y/o número (*altro, qualcuno*).
 - Clíptico, *ne* partitivo y otros usos de los mismos
 - Pronombres relativos *che, chi, cui, il quale*; los genitivos *il cui*
 - Combinación de pronombres

3.2. Modificación del núcleo mediante

- 3.2.1. Determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores)
- 3.2.2. Aposición (*Vittorio Emanuele, re d'Italia*)
- 3.2.3. Sintagma nominal (*uomo oggetto*), adjettival (*bella donna*), verbal, adverbial, preposicional (*uomo dai baffi*)
- 3.2.4. Frase de relativo (explicita) u oración.
- 3.3. Posición de los elementos del sintagma.
- 3.4. Fenómenos de concordancia (determinantes, núcleo y sintagmas)
- 3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, O. Directo, etc.

4. EL SINTAGMA ADJETIVAL (Iniciación)

4.1. Núcleo del sintagma: El adjetivo

- 4.1.1. Género con y sin oposición
- 4.1.2. Número con y sin oposición
- 4.1.3. Grado (comparativo, superlativo absoluto y relativo)
- 4.1.4. Clases.

4.2. Modificación del núcleo mediante sintagma adjettival (*verde chiaro*), adverbial (*proprio bello*).

4.3. Posición de los elementos del sintagma

4.4. Fenómenos de concordancia

4.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, etc.

5. EL SINTAGMA VERBAL (Iniciación)

5.1. Núcleo: verbo.

5.1.1. Clases

- a. conjugaciones regulares e irregulares
- b. verbos unipersonales (*piovere*)
- c. verbos defectivos (*solere, bisognare*)
- d. verbos pronominales (*farcela, andarsene*)

5.1.2. Tiempo

- a. Expresión del presente: Presente de indicativo y de subjuntivo
- b. Expresión del pasado: Indicativo (Imperfecto, Pretérito Perfecto Simple, Pretérito Perfecto Compuesto, Pretérito Pluscuamperfecto), Condicional Compuesto, Subjuntivo (Presente, Pretérito Perfecto, Pretérito Imperfecto, Pretérito Pluscuamperfecto)
- c. Expresión del futuro: Presente, Futuro Simple, Futuro Perfecto de Indicativo, Condicional Simple, Condicional Compuesto

5.1.3. Formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, participio)

5.1.4. Aspecto:

- a. Tiempos verbales
- b. Perífrasis durativas (*sta leggendo*), habituales (*è solito leggere*) incoativas (*sta per piangere*), terminativas (*ha smesso di fumare*)
- c. Prefijo (*ri*) o sintagma preposicional o adverbial iterativos (*ancora, di nuovo*)

5.1.5. Modalidad: Expresión de

- a. la necesidad (*bisognare + infinitivo, etc.*)
- b. la obligación (*dovere + infinitivo, etc.*)
- c. la posibilidad (*verbo de opinión, duda, creencia + subjuntivo; sembrare + adj.; futuro compuesto, etc.*)
- d. la intención (*verbo volitivos + subjuntivo, imperativo, condicional simple de cortesía, imperfecto y futuro simple de indicativo*)
- e. el permiso (*potere + infinitivo, imperativo, etc.*)
- f. la prohibición (negación de fórmulas de permiso)

5.1.6. Forma impersonal (tiempos simples).

5.1.7. Voz pasiva.

- a. Construcción pasiva (uso de los auxiliares *essere* y *venire*; expresión del complemento agente)
- b. Pasiva refleja en los tiempos simples (*si vendono libri*)

5.2. Modificación del núcleo mediante negación (*mica*), etc.

5.3. Posición de los elementos del sintagma

5.4. Fenómenos de concordancia

5.5. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, etc.

6. EL SINTAGMA ADVERBIAL (Iniciación)

6.1. Núcleo. Adverbio y locuciones adverbiales:

- a. clases (cantidad, tiempo, frecuencia, lugar, etc.)
- b. grado (positivo, comparativo y superlativo)

6.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma Adverbial (*non spesso*), Preposicional (*per niente*), etc.

6.3. Posición de los elementos del sintagma

6.4. Fenómenos de concordancia

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL (Iniciación)

7.1. Núcleo: Preposiciones (simples y con artículos) y locuciones preposicionales (clases).

7.2. Modificación del núcleo mediante sintagma Adverbial (*proprio qui vicino*), Preposicional (*al di là di*), etc.

7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento de régimen, circunstancial, etc.

NIVEL INTERMEDIO 2

1. LA ORACIÓN COMPUESTA

1.1. Expresión de relaciones lógicas.

1.1.1. Relaciones de coordinación

- a. Conjunción: *pure, inoltre, né, neanche, neppure, nemmeno*.
- b. Disyunción: *oppure, altrimenti, in caso contrario*.
- c. Correlación: *e...e, o...o, né...né, sia...sia*.
- d. Oposición: *ma, però, tuttavia, anzi*.
- e. Resultado: *dunque, perciò, quindi, cosicché, etc.*

1.1.2. Relaciones de subordinación

- a. Concesión: *benché, sebbene, malgrado, nonostante, nemmeno, neppure, neanche*
- b. Comparación: *(tanto) quanto; (così) come, più/meno...di/che*
- c. Condición:
 - Periodo hipotético de la realidad (Tipo I): *Se farà bel tempo andrò in spiaggia.*
 - Periodo hipotético de la posibilidad (Tipo II): *Se facesse bel tempo andrei in spiaggia.*
 - Periodo hipotético de la imposibilidad (Tipo III): *Se avesse fatto bel tempo sarei andato in spiaggia.*
 - Conectores principales: *Se, purché, a condizione che*
- d. Causa: *dato che, visto che, dal momento che, poiché, siccome*
- e. Finalidad: *perché, affinché*
- f. Modo: *Come se...*
- g. Oposición: *invece (di), mentre, anziché*
- h. Relaciones temporales:
 - Principales conectores.
 - Simultaneidad: *intanto, ogni volta che, finché, etc*
 - Anterioridad: *(non) appena, dopo che, etc.*
 - Posterioridad: *prima che, etc.*
 - Concordancia tiempos verbales (*Consecutio Temporum*)

1.2. Discurso indirecto (introducción).

- a. Con verbo principal en presente
- b. Con verbo principal en pasado

2. LA ORACIÓN SIMPLE

2.1. Tipos de oración. Elementos constituyentes y su posición.

a. Oración declarativa.

- Simple sin marcación de orden.
- Compleja (Completivas, *volevo che tu venissi alla festa di mio fratello*)

- b. Oración interrogativa.
 - Interrogativas totales (oración declarativa con marca interrogativa).
 - Interrogativas parciales (elemento interrogativo en posición inicial: *chi, perché, come mai, quanto*, etc.).
- c. Oración exclamativa.
 - Elípticas (*Beato te!*).
 - Declarativa afirmativa o negativa con entonación exclamativa.
 - Interjecciones (*Boh!*).
- d. Oración exhortativa (*Allora? Dunque!*)
- e. Oración imperativa
 - Directas:
 - con verbo (*portami il caffè, per favore!*)
 - elípticas (*Vial! Fuori di qui!*)
- 2.2. Fenómenos de concordancia:
 - a. *Ne* partitivo (cuantificador) – Verbo (*Di mele, ne ho comprate due*)
 - b. OD clítico – Verbo (*Laura, non ti ho vista stamattina*)
 - c. *Si* impersonal (tiempos simples) (*Gli spaghetti si mangiano spesso qui*)
3. EL SINTAGMA NOMINAL
 - 3.1. Núcleo del sintagma.
 - 3.1.1. El sustantivo: Género y número con y sin oposición; clases; Grado (diminutivos y aumentativos)
 - 3.1.2. Pronombres (clases; género; número):
 - Personales; Posesivos; Reflexivos; Demostrativos
 - Indefinidos. Profundización
 - *Ci* y *Ne*
 - Pronombres relativos
 - Combinación de pronombres
 - 3.2. Modificación del núcleo mediante
 - 3.2.1. Determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores)
 - 3.2.2. Aposición
 - 3.2.3. Sintagma nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional
 - 3.2.4. Frase de relativo (explicita) u oración.
 - 3.3. Posición de los elementos del sintagma.
 - 3.4. Fenómenos de concordancia (determinantes, núcleo y sintagmas)
 - 3.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, O. Directo, etc.
4. EL SINTAGMA ADJETIVAL
 - 4.1. Núcleo del sintagma: El adjetivo
 - 4.1.1. Género con y sin oposición
 - 4.1.2. Número con y sin oposición
 - 4.1.3. Grado (comparativo, superlativo absoluto y relativo)
 - 4.1.4. Clases.
 - 4.2. Modificación del núcleo mediante oración o sintagma adverbial (*così contento*), nominal (*freddo cane*), adjetival (*verde chiaro*), preposicional (*nuovo di zecca*), verbal.
 - 4.3. Posición de los elementos del sintagma
 - 4.4. Fenómenos de concordancia
 - 4.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Atributo, etc.
5. EL SINTAGMA VERBAL
 - 5.1. Núcleo: verbo.
 - 5.1.1. Clases.
 - a. conjugaciones regulares e irregulares
 - b. verbos unipersonales (*piovere*)
 - c. verbos defectivos (*solere, bisognare*)
 - d. verbos pronominales (*farcela, andarsene*)
 - 5.1.2. Tiempo.
 - a. Expresión del presente: Presente de indicativo y de subjuntivo, Condicional simple
 - b. Expresión del pasado: Indicativo (Imperfecto, Pretérito Perfecto Simple, Pretérito Perfecto Compuesto; Pretérito Pluscuamperfecto, Pretérito Anterior), Condicional Compuesto, Subjuntivo (Presente, Pretérito Perfecto, Pretérito Imperfecto, Pretérito Pluscuamperfecto)
 - c. Expresión del futuro: Presente, Futuro Simple, Futuro Perfecto de Indicativo, Condicional Simple; Condicional Compuesto
 - 5.1.3. Formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, participio)
 - 5.1.4. Aspecto:
 - a. Tiempos verbales, perífrasis (*stare per + inf.*), prefijos (*rifare*) o sintagma preposicional o adverbial (*ancora, di nuovo*)
 - b. Perífrasis durativas (*sta leggendo*), habituales (*è solito leggere*) incoativas (*sta per piangere*), terminativas (*ha smesso di fumare*)
 - c. Prefijo (*rifare*) o sintagma preposicional o adverbial iterativos (*ancora, di nuovo*)
 - 5.1.5. Modalidad: Expresión de
 - a. la necesidad (*bisognare che + subjuntivo*, etc.)
 - b. la obligación (*andare + participio*, etc.)
 - c. la posibilidad (verbos de opinión, duda, creencia + subjuntivo; *sembrare + adj.*; futuro compuesto, etc.)
 - d. la intención (verbos volitivos + subjuntivo, imperativo, condicional simple de cortesía, imperfecto y futuro simple de indicativo)
 - e. el permiso (*potere + infinitivo, imperativo*, etc.)
 - f. la prohibición (negación de formulas de permiso)
 - 5.1.6. Forma impersonal (tiempos simples, *essere* + adj. e introducción tiempos compuestos).
 - 5.1.7. Voz: Voz pasiva.
 - a. Construcción pasiva (uso de los auxiliares *essere, venire* y *andare*; expresión del complemento agente)
 - b. Pasiva refleja en los tiempos simples y compuestos (*si vendono libri*)
 - 5.2. Modificación del núcleo mediante negación (*mica*), etc.
 - 5.3. Posición de los elementos del sintagma
 - 5.4. Fenómenos de concordancia
 - 5.5. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, etc.
6. EL SINTAGMA ADVERBIAL
 - 6.1. Núcleo. Adverbio y locuciones adverbiales: clases y grado
 - 6.2. Modificación del núcleo mediante Sintagma Adverbial, Preposicional, etc.
 - 6.3. Posición de los elementos del sintagma
 - 6.4. Fenómenos de concordancia
 - 6.5. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial, etc.

7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

- 7.1. Núcleo: Preposiciones (simples y con artículos) y locuciones preposicionales (clases).
- 7.2. Modificación del núcleo mediante sintagma Adverbial (*molto lontano da*) Preposicional (*al di là di*), etc.
- 7.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- 7.4. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento circunstancial, de régimen, etc.

B. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

1. Revisión del sistema ortográfico italiano: El alfabeto; representación gráfica de fonemas y sonidos, ortografía de palabras extranjeras, uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
2. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
3. División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

NIVEL INTERMEDIO 2

1. Revisión del sistema ortográfico italiano: El alfabeto; representación gráfica de fonemas y sonidos, ortografía de palabras extranjeras, uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
2. Signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
3. División de palabras a final de línea. Estructura silábica.

C. CONTENIDOS FONÉTICOS

NIVEL INTERMEDIO 1

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos.
 - a) Elisión.
 - b) Apócope.
 - c) Intensificación consonántica.
 - d) Ensondecimiento.
 - e) Sonorización.
 - f) Asimilación.
 - g) Palatalización.
 - h) Nasalización.
 - i) Epéntesis.
 - j) Alternancia vocálica, etc.
4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
5. Acento y a tonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración.
6. Aspectos básicos del ritmo y de la entonación

NIVEL INTERMEDIO 2

1. Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
2. Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
3. Procesos fonológicos.
 - a) Elisión.
 - b) Apócope.
 - c) Intensificación consonántica.
 - d) Ensondecimiento.
 - e) Sonorización.
 - f) Asimilación.
 - g) Palatalización.
 - h) Nasalización.
 - i) Epéntesis.
 - j) Alternancia vocálica, etc.
4. Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
5. Acento y a tonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración.
6. Aspectos básicos del ritmo y de la entonación
7. Introducción a las variedades regionales en la pronunciación y en la entonación

07/16729

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Acuerdo definitivo de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.

Habiéndose finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2007, relativos a las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de: